



► Adquisiciones

MUNICIPIO DE GUADALAJARA

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE
GUADALAJARA**

ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-087-2025 CON
CONCURRENCIA DE COMITÉ**

**“ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, MAQUINARIA,
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICO Y DE
TELECOMUNICACIONES PARA DIVERSAS ÁREAS DEL
MUNICIPIO DE GUADALAJARA”**

14 de noviembre de 2025



Para efectos de comprensión de la presente **Acta**, se deberá de atender el "Glosario" descritos en las **BASES** que rigen al presente **PROCESO LICITATORIO**.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **09:35 horas** del día **14 de noviembre de 2025** se celebra la **Cuadragésima Sesión Extraordinaria**, en la Presidencia del Municipio de Guadalajara, con domicilio en Av. Hidalgo Número 400, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes del **COMITÉ**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24, fracción VI, de la **LEY**, a efecto de desarrollar el **Acto de FALLO o RESOLUCIÓN** relativo a la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-087-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ** denominada "**ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, MAQUINARIA, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICO Y DE TELECOMUNICACIONES PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA**", en términos de los artículos 24, 66 y 69 de la **LEY**, estando legalmente constituidos y contando con quórum legal para resolver y emitir este **FALLO**, de conformidad con lo establecido en el punto 9 de las **BASES** que rigen este **PROCESO LICITATORIO**;

RESULTANDO:

Primero.- Con fecha del **21 de octubre de 2025**, en la **Trigésima Quinta Sesión Extraordinaria** del **COMITÉ**, se llevó a cabo la aprobación y publicación de la **CONVOCATORIA** para las Personas Físicas y Jurídicas interesadas en participar en la **LICITACIÓN** citada en el preámbulo del presente documento en el portal de internet <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/licitaciones2025> cumpliéndose con lo establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, y a lo establecido en los artículos 35 fracción X, 59 y 60 de la **LEY**, así como del artículo 15 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Segundo.- Con fecha del **27 de octubre de 2025**, de conformidad con los artículos 62, numeral 4 y 63 de la **LEY**; y conforme al procedimiento establecido en el punto 5 de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, se celebró el **ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES**, tal como consta en el Acta que se levantó para tal propósito.

Tercero.- Con fecha del **04 de noviembre de 2025**, se celebró la **Trigésima Octava Sesión Extraordinaria** del **COMITÉ**, para llevar a cabo el **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 65 de la **LEY**, y al procedimiento establecido en el punto **9. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS** de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, para este acto comparecieron los siguientes **PARTICIPANTES**:

- OPLOSSINGEN S.A. DE C.V.
- FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.
- PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V.
- AGROTEG EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DEL VALLE S.A. DE C.V.
- MULTIPROVEEDORA CORDAEZ S. DE R.L. DE C.V.
- RPBK TALLER SADE S.A. DE C.V.
- LUIS ANGEL BERNAL POLO

CONSIDERANDO:

Primero. Competencia.

El **COMITÉ**, es legalmente competente para resolver la Adjudicación conforme a los artículos 23 y 24, fracciones VI y VII de la **LEY**; así como el punto **17. FACULTADES DEL COMITE** de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-087-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, sin que para el acto medie error, dolo, violencia o vicio de consentimiento y por tratarse de un acto lícito y de posible realización, en términos de los artículos 5, 12, 13 y 14 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco.

Segundo. De la evaluación a los requisitos legales administrativos.



► Adquisiciones

De acuerdo con lo señalado en el artículo 66 numeral 1 y 2 de la **LEY**, la Unidad Centralizada de Compras, realizó el análisis de los requisitos legales-administrativo solicitado en el punto **9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de las **BASES** de la **CONVOCATORIA**, emitiendo el Resultado de la Evaluación Legal-Administrativa en el que determina lo siguiente:

I.- De la Evaluación que determina si las **PROPOSICIONES** resultan solventes administrativamente.

Con fundamento en los artículos 66 y 69 numeral 1 fracciones I y II, de la **LEY**, la **Evaluación Legal-Administrativa** fue realizada por la **Unidad Centralizada de Compras**, la cual forma parte de la documentación soporte utilizada para emitir el presente fallo y ha sido integrado al expediente de contratación, observándose el siguiente resultado:

		OPLOSSING S.A. DE C.V.		FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.		PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION S.A DE C.V.		AGROTEG EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DEL VALLE S.A. DE C.V.	
INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
c)	Anexo 4. (Carta de Proposición). Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
d)	Anexo 5. (Acreditación) o documentos que lo acredite.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	1. Presentar copia simple vigente del Registro en el AREA DE DESARROLLO DE PROVEEDORES del MUNICIPIO DE GUADALAJARA , (en caso de contar con él).	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	2. Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además: A. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. B. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le acredite la personería jurídica y se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 veintiuno del Código de Comercio.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	



◆ Adquisiciones

		OPLOSSING S.A. DE C.V.		FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.		PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V.		AGROTEG EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DEL VALLE S.A. DE C.V.	
INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	C. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 treinta días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.		NO CUMPLE Toda vez que no tiene registrado o no acredita en su actividad económica el objeto social para poder ofertar lo requerido del objeto de la presente licitación.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	D. Copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES, no mayor a 2 dos meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE y/o REPRESENTANTE LEGAL que coincida con el domicilio fiscal.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	3. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además:								
	A. Copia simple de acta de nacimiento.								
	B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 treinta días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.								
	C. Copia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 dos meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del PARTICIPANTE.								
e)	Anexo 6. (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de PROVEEDORES).	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
f)	Anexo 7. (Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco).	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	Anexo 8. Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
g)	8.1 Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en los términos del numeral 25 de las presentes BASES.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
h)	Anexo 9. Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social:	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	



► Adquisiciones

		OPLOSSING S.A. DE C.V.		FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.		PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION S.A DE C.V.		AGROTEG EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DEL VALLE S.A. DE C.V.	
INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	9.1 Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS en los términos del numeral 26 de las presentes BASES .	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	9.2 Constancia Emitida por el IMSS de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (ACUSE).	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
i)	Anexo 10. Manifiesto de Opinión de cumplimiento en materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos INFONAVIT, en los términos del numeral 27 de estas BASES .	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	10.1 Constancia de Opinión en Materia de Aportaciones Patronales emitida por el INFONAVIT.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
j)	Anexo 11. (Copia simple de Identificación Oficial Vigente).	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
k)	Anexo 12. (Estratificación), y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
l)	Anexo 13. (Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación).	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
m)	Anexo 14. (Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales).	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
n)	Anexo 16. Formato libre a través del cual el PROVEEDOR se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el numeral 21 de conformidad con lo establecido en el Anexo 15.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
o)	Anexo 17 Manifiesto de Responsabilidad en Materia de Propiedad Intelectual.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	



► Adquisiciones

		MULTIPROVEEDORA CORDAEZ S. DE R.L. DE C.V.	RPBK TALLER SADE S.A DE C.V.		LUIS ANGEL BERNAL POLO		
INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
c)	Anexo 4. (Carta de Proposición). Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
d)	<p>Anexo 5. (Acreditación) o documentos que lo acredite.</p> <p>1. Presentar copia simple vigente del Registro en el AREA DE DESARROLLO DE PROVEEDORES del MUNICIPIO DE GUADALAJARA, (en caso de contar con él).</p> <p>2. Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además:</p> <p>A. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.</p> <p>B. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le acredite la personería jurídica y se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno.</p> <p>Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 veintiuno del Código de Comercio.</p> <p>C. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 treinta días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.</p> <p>D. Copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES, no mayor a 2 dos meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE y/o REPRESENTANTE LEGAL que coincida con el domicilio fiscal.</p> <p>3. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además:</p> <p>A. Copia simple de acta de nacimiento.</p> <p>B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 treinta días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.</p>	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	



► Adquisiciones

		MULTIPROVEEDORA CORDAEZ S. DE R.L. DE C.V.	RPBK TALLER SADE S.A DE C.V.		LUIS ANGEL BERNAL POLO		
INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
							a nombre de otra razón social.
	C. Copia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 dos meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del PARTICIPANTE .					SI CUMPLE	
e)	Anexo 6. (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de PROVEEDORES).	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
f)	Anexo 7. (Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco).	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	Anexo 8. Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
g)	8.1 Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en los términos del numeral 25 de las presentes BASES .	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	Anexo 9. Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social:	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
h)	9.1 Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS en los términos del numeral 26 de las presentes BASES .		NO CUMPLE toda vez que presenta la constancia de Opinión de Cumplimiento fuera del tiempo establecido por las bases.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	9.2 Constancia Emitida por el IMSS de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (ACUSE).	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
i)	Anexo 10. Manifiesto de Opinión de cumplimiento en materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos INFONAVIT, en los términos del numeral 27 de estas BASES .	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	10.1 Constancia de Opinión en Materia de Aportaciones Patronales emitida por el INFONAVIT.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
j)	Anexo 11. (Copia simple de Identificación Oficial Vigente).	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
k)	Anexo 12. (Estratificación), y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	



		MULTIPROVEEDORA CORDAEZ S. DE R.L. DE C.V.		RPBK TALLER SADE S.A DE C.V.		LUIS ANGEL BERNAL POLO	
INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
l)	Anexo 13. (Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación).	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
m)	Anexo 14. (Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales).	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
n)	Anexo 16. Formato libre a través del cual el PROVEEDOR se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el numeral 21 de conformidad con lo establecido en el Anexo 15.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
o)	Anexo 17 Manifiesto de Responsabilidad en Materia de Propiedad Intelectual.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	

II. Con fundamento en los artículos 66, 69 numeral 1 fracciones I y II, de la LEY, y los resultados del dictamen legal-administrativo emitido por la Unidad Centralizada de Compras, las PROPUESTAS de los PARTICIPANTES FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V., PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V., AGROTEG EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DEL VALLE S.A. DE C.V. y RPBK TALLER SADE S.A. DE C.V., CUMPLEN con la totalidad de los requisitos legales-administrativos solicitados en el punto 9.1 de las BASES de la CONVOCATORIA, por lo que se califican solventes administrativamente sus PROPOSICIONES.

III. Con fundamento en los artículos 66, 69 numeral 1 fracciones I y II, de la LEY, y los resultados del dictamen legal-administrativo emitido por la Unidad Centralizada de Compras, las PROPUESTAS de los PARTICIPANTES OPLOSSINGEN S.A. DE C.V., MULTIPROVEEDORA CORDAEZ S. DE R.L. DE C.V. y LUIS ANGEL BERNAL POLO, NO CUMPLEN con la totalidad de los requisitos legales-administrativos solicitados en el punto 9.1 de las BASES de la CONVOCATORIA, por lo que se califican solventes administrativamente sus PROPOSICIONES.

Tercero. Evaluación que determina si las PROPOSICIONES resultan solventes TÉCNICAMENTE.

Con fundamento en los artículos 66 y 69 numeral 1 fracciones I y II de la LEY, cumpliendo con el punto 9.1, y las especificaciones técnicas requeridas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-087-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ PARA LA "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, MAQUINARIA, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICO Y DE TELECOMUNICACIONES PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA", las evaluaciones de los requisitos técnicos de las PROPOSICIONES recibidas fueron realizadas para las PARTIDAS 1, 65, 66 y 67 por Asarel Mata/Guadarrama, Director de Mejoramiento Urbano, para la PARTIDA 2 por el Dr. Roberto César Ornelas Pérez, Director de Aseo Público, para las PARTIDAS 3 a la 32 por el Mtro. Aldo Daniel León Canal, Director del Rastro Municipal, para las PARTIDAS 33 a la 36 por la Lic. Irma Yesenia Ortega González, Encargada de Despacho de la Dirección de Medio Ambiente, para las PARTIDAS 37 a la 58 por Lilia Carina Morales Escoto, Jefa de Planeación Tecnológica y por Rafael Ureña Frausto, Jefe de Infraestructura Tecnológica, para la PARTIDA 59 por el Lic. Víctor Manuel Núñez Franco, Director de Enlace Administrativo y para las PARTIDAS 60 a la 64 de las BASES por Rodrigo González Hijar, Director de Mercados, quienes poseen la calidad de área requirente de donde se desprenden los Dictámenes Técnicos.



► Adquisiciones

- I. De acuerdo con los requisitos técnicos solicitados en la **CONVOCATORIA** de la **LICITACIÓN** y con soporte en los Dictámenes Técnicos, resultado de la evaluación técnica a la documentación presentada, los cuales forman parte de la documentación soporte utilizada para emitir el presente fallo y han sido integrados al expediente de **CONTRATACIÓN**, de los cuales se informa lo siguiente:

PARTIDA 1

PARTICIPANTE AGROTEG EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DEL VALLE S.A. DE C.V.					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
Partida	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
1	UNIDAD NEUMATICA MÓVIL DE LIMPIEZA ESPECIALIZADA EN GRAFFITI	SI		CUMPLE	Cumple para la partida 1, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES					
	Los participantes deberán presentar ficha técnica con imágenes del producto ofertado, donde se identifiquen las características, las cuales deben coincidir con las especificaciones de este anexo técnico o superior.	SI		CUMPLE	De acuerdo a las obligaciones de los participantes de las bases.
	El participante se compromete a entregar el bien en óptimas condiciones sin abolladuras, así mismo presentar la carta correspondiente mediante la cual garantiza por al menos 12 meses todos sus componentes contra defectos de fábrica, vicios ocultos y maniobras mal ejecutadas en cualquiera de estos casos no se recibirá y deberá comprometerse a cambiar sin costo alguno de inmediato.	SI		CUMPLE	De acuerdo a las obligaciones de los participantes de las bases.
	El participante deberá presentar mediante carta compromiso la disponibilidad para proporcionar la capacitación del uso, traslado y mantenimiento básico (limpieza) del equipo para garantizar el correcto funcionamiento del mismo, al personal operativo designado por la dependencia	SI		CUMPLE	De acuerdo a las obligaciones de los participantes de las bases.
	Garantía: 12 meses	SI		CUMPLE	De acuerdo a las obligaciones de los participantes de las bases.
	Tiempo de entrega: 30 días naturales	SI		CUMPLE	De acuerdo a las obligaciones de los participantes de las bases.

PARTICIPANTE PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V.					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
Partida	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
1	UNIDAD NEUMATICA MÓVIL DE LIMPIEZA ESPECIALIZADA EN GRAFFITI		NO	NO CUMPLE, la imagen de referencia en su ficha técnica no hace referencia a la que se requiere.	No Cumple para la partida 1, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES					



◆ Adquisiciones

	Los participantes deberán presentar ficha técnica con imágenes del producto ofertado, donde se identifiquen las características, las cuales deben coincidir con las especificaciones de este anexo técnico o superior	SI		CUMPLE	De acuerdo a las obligaciones de los participantes de las bases.
	El participante se compromete a entregar el bien en óptimas condiciones sin abolladuras, así mismo presentar la carta correspondiente mediante la cual garantiza por al menos 12 meses todos sus componentes contra defectos de fábrica, vicios ocultos y maniobras mal ejecutadas en cualquiera de estos casos no se recibirá y deberá comprometerse a cambiar sin costo alguno de inmediato.	SI		CUMPLE	De acuerdo a las obligaciones de los participantes de las bases.
	El participante deberá presentar mediante carta compromiso la disponibilidad para proporcionar la capacitación del uso, traslado y mantenimiento básico (limpieza) del equipo para garantizar el correcto funcionamiento del mismo, al personal operativo designado por la dependencia		NO	NO CUMPLE, no presenta carta compromiso de capacitación	De acuerdo a las obligaciones de los participantes de las bases.
	Garantía: 12 meses	SI		CUMPLE	De acuerdo a las obligaciones de los participantes de las bases.
	Tiempo de entrega: 30 días naturales	SI		CUMPLE	De acuerdo a las obligaciones de los participantes de las bases.

PARTICIPANTE FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

Partida	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
1	UNIDAD NEUMATICA MÓVIL DE LIMPIEZA ESPECIALIZADA EN GRAFFITI		NO	NO CUMPLE, la imagen de referencia en su ficha técnica no hace referencia a la que se requiere, además que en la ficha técnica no hace referencia a que la unidad tiene eslingas 1" x 15" de nylon ni conexiones y manguera para tote	No Cumple para la partida 1, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES					
	Los participantes deberán presentar ficha técnica con imágenes del producto ofertado, donde se identifiquen las características, las cuales deben coincidir con las especificaciones de este anexo técnico o superior	SI		CUMPLE	De acuerdo a las obligaciones de los participantes de las bases.
	El participante se compromete a entregar el bien en óptimas condiciones sin abolladuras, así mismo presentar la carta correspondiente mediante la cual garantiza por al menos 12 meses todos sus componentes contra defectos de fábrica, vicios ocultos y maniobras mal ejecutadas en cualquiera de estos casos no se recibirá y deberá comprometerse a cambiar sin costo alguno de inmediato.	SI		CUMPLE	De acuerdo a las obligaciones de los participantes de las bases.
	El participante deberá presentar mediante carta compromiso la disponibilidad para proporcionar la capacitación del uso, traslado y mantenimiento básico (limpieza) del equipo para garantizar el correcto	SI		CUMPLE	De acuerdo a las obligaciones de los participantes de las bases.



► Adquisiciones

	funcionamiento del mismo, al personal operativo designado por la dependencia				
	Garantía: 12 meses	SI		CUMPLE	De acuerdo a las obligaciones de los participantes de las bases.
	Tiempo de entrega: 30 días naturales	SI		CUMPLE	De acuerdo a las obligaciones de los participantes de las bases.

PARTICIPANTE OPLOSSINGEN S.A. DE C.V.					
Partida	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
1	UNIDAD NEUMATICA MÓVIL DE LIMPIEZA ESPECIALIZADA EN GRAFFITI		NO	NO CUMPLE en su ficha técnica ofrece motor eléctrico.	Cumple para la partida 1, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES					
	Los participantes deberán presentar ficha técnica con imágenes del producto ofertado, donde se identifiquen las características, las cuales deben coincidir con las especificaciones de este anexo técnico o superior	SI		CUMPLE	De acuerdo a las obligaciones de los participantes de las bases.
	El participante se compromete a entregar el bien en óptimas condiciones sin abolladuras, así mismo presentar la carta correspondiente mediante la cual garantiza por al menos 12 meses todos sus componentes contra defectos de fábrica, vicios ocultos y maniobras mal ejecutadas en cualquiera de estos casos no se recibirá y deberá comprometerse a cambiar sin costo alguno de inmediato.	SI		CUMPLE	De acuerdo a las obligaciones de los participantes de las bases.
	El participante deberá presentar mediante carta compromiso la disponibilidad para proporcionar la capacitación del uso, traslado y mantenimiento básico (limpieza) del equipo para garantizar el correcto funcionamiento del mismo, al personal operativo designado por la dependencia	SI		CUMPLE	De acuerdo a las obligaciones de los participantes de las bases.
	Garantía: 12 meses	SI		CUMPLE	De acuerdo a las obligaciones de los participantes de las bases.
	Tiempo de entrega: 30 días naturales	SI		CUMPLE	De acuerdo a las obligaciones de los participantes de las bases.

PARTIDA 2

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES					
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PARTICIPANTE			
		FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.			



2	CARRO RECOLECTOR DE BASURA CALIBRE 16	SI CUMPLE
---	---------------------------------------	-----------

5. Especificaciones técnicas mínimas requeridas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		FUNDAMENTO
	SI	NO	
<ul style="list-style-type: none">• CARRITO RECOLECTOR DISEÑADO PARA FACILITAR EL TRANSPORTE DE BOTOS DE BASURA, FABRICADO EN ACERO CALIBRE 16, LO QUE GARANTIZA ALTA RESISTENCIA ESTRUCTURAL, DURABILIDAD Y SOPORTE ANTE CARGAS PESADAS.• ESTRUCTURA ROBUSTA Y ERGONÓMICA, ESPECIALMENTE DISEÑADA PARA COLOCAR UN BOTE DE BASURA DE GRAN CAPACIDAD, PERMITIENDO SU DESPLAZAMIENTO DE MANERA SEGURA, ESTABLE Y SIN ESFUERZO EXCESIVO.• EL ACABADO ESPINTADO CON RECUBRIMIENTO EN PINTURA ELECTROESTÁTICA PARA OFRECER PROTECCIÓN CONTRA LA CORROSIÓN, LA HUMEDAD Y EL USO RUDO, PROLONGANDO LA VIDA ÚTIL DEL EQUIPO INCLUSO EN EXTERIORES.• DISPONE DE RUEDAS DE GRAN DIÁMETRO, ELABORADAS EN HULE SÓLIDO O POLIURETANO, QUE FACILITAN EL MOVIMIENTO EN DISTINTOS TIPOS DE SUPERFICIE, EVITANDO VIBRACIONES Y RUIDOS. SU DISEÑO INCLUYE DOS RUEDAS FIJAS Y UNA GIRATORIA, PARA UN MEJOR CONTROL Y MANIOBRABILIDAD.• EL CARRITO TAMBIÉN INCLUYE AGARRE DE EMPUJE ERGONÓMICO, REFORZADO Y UBICADO A UNA ALTURA CÓMODA PARA EL OPERARIO, BRINDANDO MAYOR CONTROL Y FACILIDAD DE TRANSPORTE.	X		SI CUMPLE EL PARTICIPANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE LAS BASES

OBLIGACIONES DEL PARTICIPANTE

EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR OBLIGATORIAMENTE LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA QUE considere los siguientes aspectos TÉCNICOS, los cuales DEBE INCLUIR EN SU PROPUESTA TÉCNICA:

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
<ul style="list-style-type: none">• LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR FICHA TÉCNICA CON IMAGEN DEL PRODUCTO OFERTADO, DONDE SE IDENTIFIQUEN LAS CARACTERÍSTICAS, LAS CUALES DEBEN COINCIDIR CON LAS ESPECIFICACIONES DE ESTE ANEXO TÉCNICO.• EL PARTICIPANTE DEBE ENTREGAR EL ARTÍCULO EN SU EMBALAJE CORRESPONDIENTE ORIGINAL, NUEVOS, NO USADOS, NO DAÑADOS Y DEBERÁ ASEGURAR EL CAMBIO EN UN PLAZO NO MAYOR A 05 DÍAS, SIN COSTO ALGUNO, DE CUALQUIER PRODUCTO	X		SI CUMPLE	
	X		SI CUMPLE	



► Adquisiciones

QUE NO CUMPLA CON LO ESPECIFICADO, UNA VEZ NOTIFICADO POR VÍA ELECTRÓNICA.			
6. GARANTÍA:			
6 MESES		SI CUMPLE	

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES			
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO			
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PARTICIPANTE	
		OPPLOSSINGEN S.A. DE C.V.	
2	CARRO RECOLECTOR DE BASURA CALIBRE 16	SI CUMPLE	
5. Especificaciones técnicas mínimas requeridas			
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		FUNDAMENTO
	SI	NO	
<ul style="list-style-type: none">• CARRITO RECOLECTOR DISEÑADO PARA FACILITAR EL TRANSPORTE DE BOTES DE BASURA. FABRICADO EN ACERO CALIBRE 16, LO QUE GARANTIZA ALTA RESISTENCIA ESTRUCTURAL, DURABILIDAD Y SOPORTE ANTE CARGAS PESADAS.• ESTRUCTURA ROBUSTA Y ERGONÓMICA, ESPECIALMENTE DISEÑADA PARA COLOCAR UN BOTE DE BASURA DE GRAN CAPACIDAD, PERMITIENDO SU DESPLAZAMIENTO DE MANERA SEGURA, ESTABLE Y SIN ESFUERZO EXCESIVO.• EL ACABADO ESPINTADO CON RECUBRIMIENTO EN PINTURA ELECTROESTÁTICA PARA OFRECER PROTECCIÓN CONTRA LA CORROSIÓN, LA HUMEDAD Y EL USO RUDO, PROLONGANDO LA VIDA ÚTIL DEL EQUIPO INCLUSO EN EXTERIORES.• DISPONE DE RUEDAS DE GRAN DIÁMETRO, ELABORADAS EN HULE SÓLIDO O POLIURETANO, QUE FACILITAN EL MOVIMIENTO EN DISTINTOS TIPOS DE SUPERFICIE, EVITANDO VIBRACIONES Y RUIDOS. SU DISEÑO INCLUYE DOS RUEDAS FIJAS Y UNA GIRATORIA, PARA UN MEJOR CONTROL Y MANIOBRABILIDAD.• EL CARRITO TAMBIÉN INCLUYE AGARRE DE EMPUJE ERGONÓMICO, REFORZADO Y UBICADO A UNA ALTURA CÓMODA PARA EL OPERARIO, BRINDANDO MAYOR CONTROL Y FACILIDAD DE TRANSPORTE.	X	NO CUMPLE EL PARTICIPANTE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE LAS BASES, TODA VEZ QUE LA IMAGEN QUE PRESENTA DENTRO DE SU PROPUESTA NO CORRESPONDE A LA SOLICITADA.	



OBLIGACIONES DEL PARTICIPANTE				
EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR OBLIGATORIAMENTE LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA QUE CONSIDERE LOS SIGUIENTES ASPECTOS TÉCNICOS, LOS CUALES DEBE INCLUIR EN SU PROPUESTA TÉCNICA:				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
• LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR FICHA TÉCNICA CON IMAGEN DEL PRODUCTO OFERTADO, DONDE SE IDENTIFIQUEN LAS CARACTERÍSTICAS, LAS CUALES DEBEN COINCIDIR CON LAS ESPECIFICACIONES DE ESTE ANEXO TÉCNICO.		X	NO CUMPLE EL PARTICIPANTE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE LAS BASES, TODA VEZ QUE LA IMAGEN QUE PRESENTA DENTRO DE SU PROPIUESTA NO CORRESPONDE A LA SOLICITADA.	
• EL PARTICIPANTE DEBE ENTREGAR EL ARTÍCULO EN SU EMBALAJE CORRESPONDIENTE ORIGINAL, NUEVOS, NO USADOS, NO DAÑADOS Y DEBERÁ ASEGURAR EL CAMBIO EN UN PLAZO NO MAYOR A 05 DÍAS, SIN COSTO ALGUNO, DE CUALQUIER PRODUCTO QUE NO CUMPLA CON LO ESPECIFICADO, UNA VEZ NOTIFICADO POR VÍA ELECTRÓNICA.	X		SI CUMPLE	
6. GARANTÍA:				
6 MESES	SI CUMPLE			

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES		
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PARTICIPANTE
		PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.
2	CARRO RECOLECTOR DE BASURA CALIBRE 16	SI CUMPLE

5. Especificaciones técnicas mínimas requeridas			
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		FUNDAMENTO
	SI	NO	
• CARRITO RECOLECTOR DISEÑADO PARA FACILITAR EL TRANSPORTE DE BOTES DE BASURA. FABRICADO EN ACERO CALIBRE 16, LO QUE GARANTIZA ALTA RESISTENCIA ESTRUCTURAL, DURABILIDAD Y SOPORTE ANTE CARGAS PESADAS. • ESTRUCTURA ROBUSTA Y ERGONÓMICA, ESPECIALMENTE DISEÑADA PARA COLOCAR UN BOTE DE BASURA DE GRAN CAPACIDAD, PERMITIENDO SU DESPLAZAMIENTO DE MANERA SEGURA, ESTABLE Y SIN ESFUERZO EXCESIVO. • EL ACABADO ESPINTADO CON RECUBRIMIENTO EN PINTURA ELECTROESTÁTICA PARA OFRECER	X		SI CUMPLE EL PARTICIPANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE LAS BASES.



► Adquisiciones

<ul style="list-style-type: none"> PROTECCIÓN CONTRA LA CORROSIÓN, LA HUMEDAD Y EL USO RUDO, PROLONGANDO LA VIDA ÚTIL DEL EQUIPO INCLUSO EN EXTERIORES. DISPONE DE RUEDAS DE GRAN DIÁMETRO, ELABORADAS EN HULE SÓLIDO O POLIURETANO, QUE FACILITAN EL MOVIMIENTO EN DISTINTOS TIPOS DE SUPERFICIE, EVITANDO VIBRACIONES Y RUIDOS. SU DISEÑO INCLUYE DOS RUEDAS FIJAS Y UNA GIRATORIA, PARA UN MEJOR CONTROL Y MANIOBRABILIDAD. EL CARRITO TAMBIÉN INCLUYE AGARRE DE EMPUJE ERGONÓMICO, REFORZADO Y UBICADO A UNA ALTURA CÓMODA PARA EL OPERARIO, BRINDANDO MAYOR CONTROL Y FACILIDAD DE TRANSPORTE. 			
--	--	--	--

OBLIGACIONES DEL PARTICIPANTE

EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR OBLIGATORIAMENTE LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA QUE CONSIDERE LOS SIGUIENTES ASPECTOS TÉCNICOS, LOS CUALES DEBE INCLUIR EN SU PROPUESTA TÉCNICA:

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
<ul style="list-style-type: none"> LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR FICHA TÉCNICA CON IMAGEN DEL PRODUCTO OFERTADO, DONDE SE IDENTIFIQUEN LAS CARACTERÍSTICAS, LAS CUALES DEBEN COINCIDIR CON LAS ESPECIFICACIONES DE ESTE ANEXO TÉCNICO. 	X		SI CUMPLE	
<ul style="list-style-type: none"> EL PARTICIPANTE DEBE ENTREGAR EL ARTÍCULO EN SU EMBALAJE CORRESPONDIENTE ORIGINAL, NUEVOS, NO USADOS, NO DAÑADOS Y DEBERÁ ASEGURAR EL CAMBIO EN UN PLAZO NO MAYOR A 05 DÍAS, SIN COSTO ALGUNO, DE CUALQUIER PRODUCTO QUE NO CUMPLA CON LO ESPECIFICADO, UNA VEZ NOTIFICADO POR VÍA ELECTRÓNICA. 	X		SI CUMPLE	
6. GARANTÍA:				SI CUMPLE
6 MESES				SI CUMPLE

PARTIDAS 3 a la 32

PARTIDA	DESCRIPCION	RPBK TALLER SADE S.A DE C.V.	LUIS ANGEL BERNAL POLO	OPLOSSINGEN S.A. DE C.V.	PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A DE C.V.	MULTIPROVEEDOR A CORDAEZ S. DE R.L. DE C.V.	FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.
3	TUBO FLUORESCENTE LUZ DE DÍA DE 32 WATTS 6500 K.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE



► Adquisiciones

PARTIDA	DESCRIPCION	RPBK TALLER SADE S.A DE C.V.	LUIS ANGEL BERNAL POLO	OPLOSSINGEN S.A. DE C.V.	PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A DE C.V.	MULTIPROVEEDOR A CORDAEZ S. DE R.L. DE C.V.	FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.
4	CABLE THW CALIBRE 10. (100 MTS), DE COBRE, COLOR NEGRO, TENSIÓN NOMINAL 600 V, NOM-001-SEDE-2012.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
5	CABLE THW CALIBRE 8. (100 MTS), DE COBRE, COLOR NEGRO, TENSIÓN NOMINAL 600 V, NOM-001-SEDE-2012	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
6	CABLE THW CALIBRE 16. (100 MTS), DE COBRE, COLOR NEGRO, TENSIÓN NOMINAL 600 V, NOM-001-SEDE-2012	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
7	CABLE THW CALIBRE 14. (100 MTS), DE COBRE, COLOR NEGRO, TENSIÓN NOMINAL 600 V, NOM-001-SEDE-2012	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
8	ARRANCIADOR PARA MOTOR CON RANGO DE 7.5 A 10 HP, TERMOMAGNETICO NEMA TAMAÑO 1	NO COTIZÓ	NO CUMPLE, TODA QUE SE SOLICITA DE 7.5 A 10 HP Y OFERTA DE 1 A 7.5 HP.	NO CUMPLE, TODA VEZ QUE LA FICHA TÉCNICA NO HACE REFERENCIA QUE SEA TERMOMAGNETICO NEMA TAMAÑO 1	NO CUMPLE, TODA VEZ QUE LA FICHA TÉCNICA NO HACE REFERENCIA QUE SEA TERMOMAGNETICO NEMA TAMAÑO 1	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE, TODA VEZ QUE LA FICHA TÉCNICA NO HACE REFERENCIA QUE SEA TERMOMAGNETICO NEMA TAMAÑO 1



► Adquisiciones

PARTIDA	DESCRIPCION	RPBK TALLER SADE S.A DE C.V.	LUIS ANGEL BERNAL POLO	OPLOSSINGEN S.A. DE C.V.	PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A DE C.V.	MULTIPROVEEDOR A CORDAEZ S. DE R.L. DE C.V.	FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.
9	ARRANCIADOR AUTO REVERSIBLE, PARA MOTOR DE 7 A 10 HP, TERMOMAGNETICO NEMA TAMANO 1	NO COTIZÓ	NO COTIZO	NO CUMPLE, TODA VEZ QUE PRESENTA FICHA TÉCNICA EN INGLÉS SIN TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL	NO CUMPLE, TODA VEZ QUE SE SOLICITA MOTOR DE 7 A 10 HP Y SE OFERTA DE 1.5 A 7.5 HP	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE, TODA VEZ QUE SE SOLICITA MOTOR DE 7 A 10 HP Y SE OFERTA DE 5 A 7.5 HP
10	INTERRUPTOR COLA DE RATA DE 3 HILOS, 2 PASOS	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
11	INTERRUPTOR COLA DE RATA DE 2 HILOS, 1 PASO	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
12	BOTONERA, DE TRES PASOS, (SUBIR BAJAR STOP).	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE, TODA VEZ QUE NO HACE REFERENCIA A QUE SEA PARA SUBIR Y BAJAR, ÚNICAMENTE STOP	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE, TODA VEZ QUE NO HACE REFERENCIA A QUE SEA PARA SUBIR Y BAJAR, ÚNICAMENTE STOP
13	BOTONERA, DE DOS PASOS, (SUBIR BAJAR)	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE, TODA VEZ QUE NO HACE REFERENCIA A QUE SEA PARA SUBIR Y BAJAR	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE, TODA VEZ QUE NO HACE REFERENCIA A QUE SEA PARA SUBIR Y BAJAR



◆ Adquisiciones

PARTIDA	DESCRIPCION	RPBK TALLER SADE S.A DE C.V.	LUIS ANGEL BERNAL POLO	OPLOSSINGEN S.A. DE C.V.	PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A DE C.V.	MULTIPROVEEDOR A CORDAEZ S. DE R.L. DE C.V.	FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.
14	JUEGO DE PLATINO PARA ARRANCIADOR, DE 7.5 HP ~ 10, TERMOMAGNETICO NEMA TAMAÑO 1	NO CUMPLE, TODA VEZ QUE NO SE SEÑALA QUE EL JUEGO DE PLATINO SEA TERMOMAGNETICO NEMA TAMAÑO 1	NO CUMPLE, TODA VEZ QUE LA FICHA TÉCNICA QUE PRESENTA NO SE IDENTIFICA NINGUNA DE LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS	NO CUMPLE, TODA VEZ QUE LA FICHA TÉCNICA QUE PRESENTA NO SE IDENTIFICA NINGUNA DE LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS	NO COTIZO	NO COTIZO	NO CUMPLE, TODA VEZ QUE LA FICHA TÉCNICA QUE PRESENTA NO SE IDENTIFICA NINGUNA DE LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS
15	CABLE THW CALIBRE 12. (100 MTS) . DE COBRE, COLOR NEGRO, TENSIÓN NOMINAL 600 V, NOM-001-SEDE-2012	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
16	CABLE CALIBRE 3 X 12, TRES HILOS, FORRADO CON PLÁSTICO NEGRO PARA ALTA DURABILIDAD, 600 V.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
17	CABLE CALIBRE DE 3X14, TRES HILOS FORRADO CON PLÁSTICO NEGRO PARA ALTA DURABILIDAD, 600 V.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
18	CABLE CALIBRE DE 3X10, TRES HILOS FORRADO CON PLÁSTICO NEGRO PARA ALTA DURABILIDAD, 600 V.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
19	CABLE CALIBRE DE 2X14, TRES HILOS FORRADO CON PLÁSTICO NEGRO PARA ALTA DURABILIDAD, 600 V.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE



► Adquisiciones

PARTIDA	DESCRIPCION	RPBK TALLER SADE S.A DE C.V.	LUIS ANGEL BERNAL POLO	OPLOSSINGEN S.A. DE C.V.	PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A DE C.V.	MULTIPROVEEDOR A CORDAEZ S. DE R.L. DE C.V.	FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.
20	CABLE CALIBRE DE 2X12, TRES HILOS FORRADO CON PLÁSTICO NEGRO PARA ALTA DURABILIDAD, 600 V.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
21	FOCO AHORRADOR PARA LÁMPARA SUBURBANA 65W X 127V, SOCKET NORMAL.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
22	CINTA AISLANTE DE 1.91 CM X 18.2 M X .17 MM, FABRICADA EN PVC, PLASTIFICADO CON RECUBRIMIENTO DE UNA CARA ADHESIVA, PARA BAJA TENCIÓN HASTA 600 V	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
23	FOCO CON ALIMENTACIÓN A 220V, ENTRADA MOGUL.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
24	GABINETE LED, TIPO 2 X 32, CONSUMO 18 WATTS, (INCLUYE TUBOS)	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
25	REFLECTOR DE 100W, 6500K DE LED.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
26	LISTÓN PARA PORTA FUSIBLE DE 15 AMPERES.	SÍ CUMPLE	NO COTIZO	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	NO COTIZO	SÍ CUMPLE
27	LISTÓN PARA PORTA FUSIBLE DE 20 AMPERES	SÍ CUMPLE	NO COTIZO	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	NO COTIZO	SÍ CUMPLE
28	CONTACTO TRIFASICO DE 30 AMPERES (COMPLETO HEMBRA Y MACHO)	SÍ CUMPLE	NO COTIZO	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE



◆ Adquisiciones

PARTIDA	DESCRIPCION	RPBK TALLER SADE S.A DE C.V.	LUIS ANGEL BERNAL POLO	OPLOSSINGEN S.A. DE C.V.	PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A DE C.V.	MULTIPROVEEDOR A CORDAEZ S. DE R.L. DE C.V.	FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.
29	CONTACTO POLARIZADO A 127 V.	SÍ CUMPLE	NO COTIZO	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
30	LISTÓN PARA PORTA FUSIBLE DE 25 AMPERES	SÍ CUMPLE	NO COTIZO	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	NO COTIZO	SÍ CUMPLE
31	PORTA FUSIBLE DE ACOMETIDA PRINCIPAL DE ENERGIA ELÉCTRICA DE 23000V.	SÍ CUMPLE	NO COTIZO	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	NO COTIZO	SÍ CUMPLE
32	FOCO AHORRADOR LÁMPARA SUBURBANA ALIMENTACIÓN 220V, 6500K, SOCKET MOGUL.	SÍ CUMPLE	NO COTIZO	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
INCISO A).	EL PARTICIPANTE SE COMPROMETE A ENTREGAR LO SOLICITADO EN ÓPTIMAS CONDICIONES, SIN GOLPES O ABOLLADURAS, ASÍ COMO TODOS SUS ACCESORIOS, SU EMPAQUE ORIGINAL, ETIQUETAS COMpletas Y GARANTIAS DEL FABRICANTE, SEGUN CORRESPONDA.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE



► Adquisiciones

PARTIDA	DESCRIPCION	RPBK TALLER SADE S.A DE C.V.	LUIS ANGEL BERNAL POLO	OPLOSSINGEN S.A. DE C.V.	PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A DE C.V.	MULTIPROVEEDOR A CORDAEZ S. DE R.L. DE C.V.	FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.
INCISO B).	EL PARTICIPANTE SE COMPROMETE A REALIZAR EL CAMBIO DE CUALQUIER ARTÍCULO QUE PRESENTE DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O FALLAS EN SU FUNCIONAMIENTO; COMPROMETIÉNDOS E A CAMBIAR CUALQUIER PRODUCTO DANADO EN UN MÁXIMO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES, POSTERIORES A QUE SE NOTIFIQUE EL DAÑO O DEFECTO DEL PRODUCTO.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
LUGAR Y TIEMPO DE ENTREGA.	LUGAR DE ENTREGA: EN AV. GOBERNADOR CURIEL NO. 3000, COL. 2 ^a SECCIÓN ZONA INDUSTRIAL, GUADALAJARA, JALISCO; EN UN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES. TIEMPO DE ENTREGA: 20 DÍAS HÁBILES	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	NO COTIZO	SÍ CUMPLE
GARANTÍA	6 MESES	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	NO COTIZO	SÍ CUMPLE

PARTIDAS 33 a la 36

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PARTICIPANTES						
		OPLOSSINGEN S.A. DE C.V.	FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.	PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	AGROTEG EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DEL VALLE S.A. DE C.V.	MULTIPROVEEDORA CORDAEZ S. DE R.L. DE C.V.	RPBK TALLER SADE S.A. DE C.V.	LUIS ANGEL BERNAL POLO
33	MOTOSIERRA A GASOLINA CILINDRADA 31.8 CM ³ DETALLES TECNICOS -CILINDRADA 31.8 CM ³	No Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimiento, debido a que no menciona en su propuesta técnica y	Si Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimiento,	Si Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos	No Cotiza	No Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimiento, debido a que no menciona en su propuesta técnica y ficha técnica, lo siguiente:	No Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimiento, debido a que no menciona en su propuesta técnica y	No Cotiza



◆ Adquisiciones

		PARTICIPANTES						
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	OPLOSSINGEN S.A. DE C.V.	FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.	PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	AGROTEG EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DEL VALLE S.A. DE C.V.	MULTIPROVEEDORA CORDAEZ S. DE R.L. DE C.V.	RPBK TALLER SADE S.A. DE C.V.	LUIS ANGEL BERNAL POLO
	<ul style="list-style-type: none"> -POTENCIA 1.5 KW POTENCIA 2 HP -LONGITUD DE LA ESPADA 40 CM) LONGITUD DE LA ESPADA 16" -PASO DE CADENA DE ASERRADO 3/8" -LONGITUD DEL DISPOSITIVO CON TOPE DE GARRA 410 MM 2" (+/- 10 MM) EQUIPOS -EMPUÑADURA MULTIFUNCIONAL CON BOTON DE PARADA -TENSADO LATERAL DE CADENA -COMPENSADOR - DEPOSITO DE ACEITE TRANSPARENTE 	ficha técnica, lo siguiente: PASO DE CADENA DE ASERRADO 3/8"				PASO DE CADENA DE ASERRADO 3/8" LONGITUD DEL DISPOSITIVO CON TOPE DE GARRA 410 MM 2" (+/- 10 MM)	ficha técnica, lo siguiente: PASO DE CADENA DE ASERRADO 3/8" LONGITUD DEL DISPOSITIVO CON TOPE DE GARRA 410 MM 2" (+/- 10 MM)	
34	MOTOSIERRA A GASOLINA CILINDRADA 72.2 CM³ DETALLES TECNICOS EQUIPO -CILINDRADA 72.2 CM³ -POTENCIA 3.9 KW -POTENCIA 5.3 HP -LONGITUD DE LA ESPADA 50-75 CM) -LONGITUD DE LA ESPADA 20-30" -PASO DE CADENA DE ASERRADO 3/8" -LONGITUD DEL DISPOSITIVO CON TOPE DE GARRA 450 MM 2" (+/- 10 MM) EQUIPO - DESCOMPRESION MANUAL	<p>No Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimiento, debido a que no menciona en su propuesta técnica y ficha técnica, lo siguiente:</p> <p>PASO DE CADENA DE ASERRADO 3/8"</p>	<p>Si Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos</p> <p>BOMBA DE ACEITE REGULABLE SISTEMA EMATIC</p>	<p>No Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimiento, debido a que no menciona en su propuesta técnica y ficha técnica, lo siguiente:</p> <p>BOMBA DE ACEITE REGULABLE SISTEMA EMATIC</p>	<p>No Cotiza</p>	<p>No Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimiento, debido a que no menciona en su propuesta técnica y ficha técnica, lo siguiente:</p> <p>PASO DE CADENA DE ASERRADO 3/8" LONGITUD DEL DISPOSITIVO CON TOPE DE GARRA 450 MM 2" (+/- 10 MM)</p> <p>BOMBA DE ACEITE REGULABLE SISTEMA EMATIC</p>	<p>No Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimiento, debido a que no menciona en su propuesta técnica y ficha técnica, lo siguiente:</p> <p>PASO DE CADENA DE ASERRADO 3/8" LONGITUD DEL DISPOSITIVO CON TOPE DE GARRA 450 MM 2" (+/- 10 MM)</p>	<p>No Cotiza</p>



► Adquisiciones

		PARTICIPANTES						
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	OPLOSSINGEN S.A. DE C.V.	FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.	PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	AGROTEG EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DEL VALLE S.A. DE C.V.	MULTIPROVEEDORA CORDAEZ S. DE R.L. DE C.V.	RPBK TALLER SADE S.A. DE C.V.	LUIS ANGEL BERNAL POLO
	-TENSADO LATERAL DE CADENA -COMPENSADOR -BOMBA DE ACEITE REGULABLE SISTEMA EMATIC							
35	MAQUINA DE SOLDAR VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN: 110/220V DETALLES TECNICOS -CON PANTALLA LCD -VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN: 110/220V -FRECUENCIA: 60HZ -RANGO DE AMPERAJE: -20-110A/110V Y 30-200A/220V -CAPACIDAD DE ELECTRODO: 3/32"-5/32" -VOLTAJE EN VACÍO: 80V -CONSUMO: 4,750W-110V A CONVERSIÓN 9,250W-220V MEDIDA EN MM: 355*124*220 (+/- 10MM) -AMPERÍMETRO: PANTALLA LCD -FUNCIÓN: TIG LIFT, PARA ACERO AL CARBÓN E INOXIDABLE	No Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimiento, debido a que no menciona en su propuesta técnica y ficha técnica, lo siguiente: CON PANTALLA LCD AMPERÍMETRO: PANTALLA LCD FUNCIÓN: TIG LIFT, PARA ACERO AL CARBÓN E INOXIDABLE	Si Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos	Si Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos	No Cotiza	Si Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos	Si Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos	No Cotiza
36	DESBROZADORA CILINDRADA 36.3 CM³ DETALLES TÉCNICOS -CILINDRADA 36.3 CM³ -POTENCIA 1.5 KW -POTENCIA 2.1 HP	No Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimiento, debido a que no menciona en su propuesta técnica y ficha técnica, lo siguiente:	No cotiza	No Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimiento, debido a que en ficha técnica no hace referencia que tenga CABEZAL PARA	No Cotiza	No Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimiento, debido a que no menciona en su propuesta técnica y ficha técnica, lo siguiente:	No Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimiento, debido a que no menciona en su propuesta técnica y ficha técnica, lo siguiente:	No Cotiza



► Adquisiciones

		PARTICIPANTES						
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	OPLOSSINGEN S.A. DE C.V.	FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.	PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	AGROTEG EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DEL VALLE S.A. DE C.V.	MULTIPROVEEDORA CORDAEZ S. DE R.L. DE C.V.	RPBK TALLER SADE S.A. DE C.V.	LUIS ANGEL BERNAL POLO
	-DIÁMETRO DEL CÍRCULO DE CORTE 420 MM -CABEZA PARA DESBROZADORA (AUTOCUT C 26-2) -CABIDA DEL DEPÓSITO 0.81 L CM³ LARGO DEL DISPOSITIVO SIN HERRAMIENTA DE CORTE 181 CM MOTOR 2-MIX EMPUNADURA MULTIFUNCION DESCOMPRESION AUTOMATICA	CABIDA DEL DEPÓSITO 0.81 L CABIDA DEL DEPÓSITO:810 CM³ LARGO DEL DISPOSITIVO SIN HERRAMIENTA DE CORTE 181 CM MOTOR 2-MIX EMPUNADURA MULTIFUNCION DESCOMPRESION AUTOMATICA		DESBROZADORA (AUTOCUT C 26-2).		DIÁMETRO DEL CÍRCULO DE CORTE 420 MM CABIDA DEL DEPÓSITO 0.81 L CABIDA DEL DEPÓSITO:810 CM³ LARGO DEL DISPOSITIVO SIN HERRAMIENTA DE CORTE 181 CM	DIÁMETRO DEL CÍRCULO DE CORTE 420 MM CABIDA DEL DEPÓSITO 0.81 L CABIDA DEL DEPÓSITO:810 CM³ LARGO DEL DISPOSITIVO SIN HERRAMIENTA DE CORTE 181 CM	
	-El participante deberá presentar ficha técnica de los bienes propuestos en donde se identifiquen las características, el cual debe coincidir con las especificadas en este anexo técnico.	Si Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos	Si Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos	Si Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos	No Cotiza	Si Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos	Si Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos	No Cotiza
	-El participante se compromete a entregar lo solicitado en óptimas condiciones, sin golpes o abolladuras, así como todos sus accesorios, su empaque original, etiquetas completas y garantías del fabricante, según corresponda.	Si Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos	Si Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos	Si Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos	No Cotiza	Si Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos	Si Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos	No Cotiza
	-El participante se compromete a realizar el cambio de cualquier artículo que presente defectos de fabricación y/o fallas en su funcionamiento; comprometiéndose a cambiar cualquier producto dañado en un máximo de 05 días hábiles, posteriores a que se notifique el daño o defecto del producto	Si Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos	Si Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos	Si Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos	No Cotiza	Si Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos	Si Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos	No Cotiza



► Adquisiciones

		PARTICIPANTES						
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	OPLOSSINGEN S.A. DE C.V.	FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.	PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	AGROTEG EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DEL VALLE S.A. DE C.V.	MULTIPROVEEDORA CORDAEZ S. DE R.L. DE C.V.	RPBK TALLER SADE S.A. DE C.V.	LUIS ANGEL BERNAL POLO
GARANTÍA: 12 meses	Si Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos	Si Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos	Si Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos	No Cotiza	Si Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos	Si Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos	Si Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos	No Cotiza
TIEMPO DE ENTREGA: 45 días naturales	Si Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos	Si Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos	Si Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos	No Cotiza	Si Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos	Si Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos	Si Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos	No Cotiza
PARTIDAS QUE SI CUMPLE	NINGUNA	CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TECNICAS PARA LAS PARTIDAS: 33, 34 Y 35 DE LAS BASES	CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TECNICAS PARA LAS PARTIDAS: 33 Y 35 DE LAS BASES	No Cotiza	CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TECNICAS PARA LAS PARTIDAS: 35 DE LAS BASES	CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TECNICAS PARA LAS PARTIDAS: 35 DE LAS BASES	CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TECNICAS PARA LAS PARTIDAS: 35 DE LAS BASES	No Cotiza

PARTIDAS 37 a la 58

MULTIPROVEEDORA CORDAEZ S. DE R.L. DE C.V.				
REQUISITOS		CUMPLE		MOTIVOS
		SÍ	NO	
Apartado 7: Requerimiento		X		Cumple con lo establecido en el Anexo Técnico.
Apartado 7: Requerimiento (Partida 55)				El proveedor no cotizó esta partida
Apartado 8: Tiempo y lugar de entrega		X		Cumple con lo establecido en el Anexo Técnico.
Apartado 9: Vigencia		X		Cumple con lo establecido en el Anexo Técnico.
Apartado 10: Garantías		X		Cumple con lo establecido en el Anexo Técnico.



► Adquisiciones

MULTIPROVEEDORA CORDAEZ S. DE R.L. DE C.V.			
PARTIDA "37 A LA 58" "MATERIALES DE TELECOMUNICACIONES"			
REQUISITOS	CUMPLE		MOTIVOS
	SI	NO	
Apartado 11: Obligaciones de los participantes	X		Cumple con lo establecido en el Anexo Técnico.

RPBK TALLER SADE, S.A. DE C.V.			
PARTIDA "37 A LA 58" "MATERIALES DE TELECOMUNICACIONES"			
REQUISITOS	CUMPLE		MOTIVOS
	SI	NO	
Apartado 7: Requerimiento	X		Cumple con lo establecido en el Anexo Técnico.
Apartado 8: Tiempo y lugar de entrega	X		Cumple con lo establecido en el Anexo Técnico.
Apartado 9: Vigencia	X		Cumple con lo establecido en el Anexo Técnico.
Apartado 10: Garantías	X		Cumple con lo establecido en el Anexo Técnico.
Apartado 11: Obligaciones de los participantes	X		Cumple con lo establecido en el Anexo Técnico.

OPLOSSINGEN S.A. DE C.V.			
PARTIDA "37 A LA 58" "MATERIALES DE TELECOMUNICACIONES"			
REQUISITOS	CUMPLE		MOTIVOS
	SI	NO	
Apartado 7: Requerimiento	X		Cumple con lo establecido en el Anexo Técnico.
Apartado 7: Requerimiento			No Cumple para la PARTIDA 55, toda vez que presenta ficha técnica, sin embargo la presenta en idioma inglés sin traducción simple al español.
Apartado 8: Tiempo y lugar de entrega	X		Cumple con lo establecido en el Anexo Técnico.
Apartado 9: Vigencia	X		Cumple con lo establecido en el Anexo Técnico.
Apartado 10: Garantías	X		Cumple con lo establecido en el Anexo Técnico.



► Adquisiciones

OPLOSSINGEN S.A. DE C.V.			
PARTIDA "37 A LA 58" "MATERIALES DE TELECOMUNICACIONES"			
REQUISITOS	CUMPLE		MOTIVOS
	SÍ	NO	
Apartado 11: Obligaciones de los participantes	X		Cumple con lo establecido en el Anexo Técnico.

PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.			
PARTIDA "37 A LA 58" "MATERIALES DE TELECOMUNICACIONES"			
REQUISITOS	CUMPLE		MOTIVOS
	SÍ	NO	
Apartado 7: Requerimiento	X		Cumple con lo establecido en el Anexo Técnico.
Apartado 8: Tiempo y lugar de entrega	X		Cumple con lo establecido en el Anexo Técnico.
Apartado 9: Vigencia	X		Cumple con lo establecido en el Anexo Técnico.
Apartado 10: Garantías	X		Cumple con lo establecido en el Anexo Técnico.
Apartado 11: Obligaciones de los participantes	X		Cumple con lo establecido en el Anexo Técnico.

PARTIDA 59

PARTIDA 59	OPLOSSINGEN S.A. DE C.V.	FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.	PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	AGROTEG EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DEL VALLE S.A. DE C.V.	MULTIPROVEEDORA CORDAEZ S. DE R.L. DE C.V.	RPBK TALLER SADE S.A. DE C.V.	LUIS ANGEL BERNAL POLO
DESCRIPCIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
CLAVO PARA HERRAR DEL #5 CON CABEZA GRANDE.	CUMPLE	NO COTIZÓ	CUMPLE	NO COTIZÓ	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZÓ
FABRICADO CON ACERO ESPECIAL CUERPO DELgado CON BORDES BISELADOS PARA EVITAR DESGARRES DEL CASCO. GUÍA PRECISA Y AGUDA PARA FACILITAR LA ENTRADA Y SALIDA	CUMPLE	NO COTIZÓ	CUMPLE	NO COTIZÓ	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZÓ



DEL CASCO DEL CABALLO SIN DESVIACIONES. CABEZA Y CUELLO CON AJUSTE PERFECTO A LAS CLAVERAS DE LA HERRADURA. NO SE DOBLA AL CLAVAR. PERMITE ROBLAR. SE REMACHA FÁCILMENTE.							
FICHA TÉCNICA	CUMPLE	NO COTIZÓ	CUMPLE	NO COTIZÓ	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZÓ
MANIFESTAR POR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE EL TIEMPO DE ENTREGA ES DE 15 DIAS HÁBILES	CUMPLE	NO COTIZÓ	CUMPLE	NO COTIZÓ	NO CUMPLE, toda vez que no presenta manifiesto bajo protesta de decir verdad que el tiempo de entrega es de 15 días hábiles	CUMPLE	NO COTIZÓ
MANIFESTAR POR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE EL TIEMPO DE GARANTÍA ES DE SEIS MESES O MÁS	CUMPLE	NO COTIZÓ	CUMPLE	NO COTIZÓ	NO CUMPLE, toda vez que no presenta manifiesto bajo protesta de decir verdad que la garantía es de seis meses o más.	CUMPLE	NO COTIZÓ
OBSERVACIONES	CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS PARA LA PARTIDA 59 DE LAS BASES	NO COTIZÓ	CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS PARA LA PARTIDA 59 DE LAS BASES	NO COTIZÓ	NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS PARA LA PARTIDA 59 DE LAS BASES	CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS PARA LA PARTIDA 59 DE LAS BASES	NO COTIZÓ

PARTIDAS 60 a la 64

PARTIDAS 60 - 62		PARTICIPANTES				
PARTIDAS	DESCRIPCIÓN	OPLOSSINGEN S.A DE C.V	FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.	RPBK TALLER SADE S.A. DE C.V.	PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	MULTIPROVEEDORA CORDAEZ S. DE R.L. DE C.V.
60	GRAVA DE 1/2"	SI CUMPLE El participante cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos de las bases	SI CUMPLE El participante cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos de las bases	SI CUMPLE El participante cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos de las bases	SI CUMPLE El participante cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos de las bases	SI CUMPLE El participante cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos de las bases



► Adquisiciones

PARTIDAS 60 - 62		PARTICIPANTES				
PARTIDAS	DESCRIPCIÓN	OPLOSSINGEN S.A DE C.V	FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.	RPBK TALLER SADE S.A. DE C.V.	PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	MULTIPROVEEDORA CORDAEZ S. DE R.L. DE C.V.
61	ARENA DE RÍO CRIBADA	SI CUMPLE El participante cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos de las bases	SI CUMPLE El participante cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos de las bases	SI CUMPLE El participante cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos de las bases	SI CUMPLE El participante cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos de las bases	SI CUMPLE El participante cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos de las bases
62	ARENA DE RÍO EN SACOS DE 25 KG	SI CUMPLE El participante cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos de las bases	SI CUMPLE El participante cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos de las bases	SI CUMPLE El participante cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos de las bases	SI CUMPLE El participante cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos de las bases	SI CUMPLE El participante cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos de las bases
El participante deberá presentar carta compromiso firmada por el representante legal de que los materiales se entregan como sigue: Arena de rio cribada: M3 completos Grava de 1/2": M3 completos Arena de rio en sacos de 25 kg: que los sacos estén cerrados Con garantía de 12 de meses		SI CUMPLE El participante presenta carta compromiso solicitada en el numeral 5 del Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos de las bases	SI CUMPLE El participante presenta carta compromiso solicitada en el numeral 5 del Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos de las bases	SI CUMPLE El participante presenta carta compromiso solicitada en el numeral 5 del Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos de las bases	SI CUMPLE El participante presenta carta compromiso solicitada en el numeral 5 del Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos de las bases	NO CUMPLE El participante no presenta carta compromiso solicitada en el numeral 5 del Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos de las bases
Lugar y tiempo de entrega solicitados en el anexo técnico.		NO CUMPLE El participante presenta el tiempo de entrega diferente a lo solicitado en el numeral 7. del anexo técnico.	SI CUMPLE El participante presenta el tiempo de entrega solicitado en el numeral 7. del anexo técnico.	SI CUMPLE El participante presenta el tiempo de entrega solicitado en el numeral 7. del anexo técnico.	SI CUMPLE El participante presenta el tiempo de entrega solicitado en el numeral 7. del anexo técnico.	SI CUMPLE El participante presenta el tiempo de entrega solicitado en el numeral 7. del anexo técnico.
OBSERVACIONES		NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS



PARTIDAS 63 Y 64		PARTICIPANTES				
PARTIDAS	DESCRIPCIÓN	FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.	MULTIPROVEEDORA CORDAEZ S. DE R.L. DE C.V.	RPBK TALLER SADE S.A. DE C.V.	PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	OPLOSSINGEN S.A. DE C.V
63	CEMENTO GRIS EN SACOS DE 25 KG.	SI CUMPLE El participante cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos de las bases	SI CUMPLE El participante cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos de las bases	SI CUMPLE El participante cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos de las bases	SI CUMPLE El participante cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos de las bases	SI CUMPLE El participante cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos de las bases
64	MORTERO DE ALBAÑILERÍA EN SACOS DE 25KG	SI CUMPLE El participante cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos de las bases	SI CUMPLE El participante cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos de las bases	SI CUMPLE El participante cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos de las bases	SI CUMPLE El participante cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos de las bases	SI CUMPLE El participante cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos de las bases
Presentar carta compromiso firmada por el representante legal donde manifieste que el material se entrega en sacos cerrados, no abollados, no hechos piedra ni húmedos.		SI CUMPLE El participante presenta carta compromiso solicitada en el punto 5. del anexo técnico	SI CUMPLE El participante presenta carta compromiso solicitada en el punto 5. del anexo técnico	SI CUMPLE El participante presenta carta compromiso solicitada en el punto 5. del anexo técnico	SI CUMPLE El participante presenta carta compromiso solicitada en el punto 5. del anexo técnico	SI CUMPLE El participante presenta carta compromiso solicitada en el punto 5. del anexo técnico
Garantía 6 meses.		SI CUMPLE El participante presenta la garantía solicitada en el punto 5. del anexo técnico	SI CUMPLE El participante presenta la garantía solicitada en el punto 5. del anexo técnico	SI CUMPLE El participante presenta la garantía solicitada en el punto 5. del anexo técnico	SI CUMPLE El participante presenta la garantía solicitada en el punto 5. del anexo técnico	SI CUMPLE El participante presenta la garantía solicitada en el punto 5. del anexo técnico
Presentar ficha técnica de la marca de los productos ofertados		SI CUMPLE El participante presenta fichas técnicas solicitadas en el numeral 7. del anexo técnico.	SI CUMPLE El participante presenta fichas técnicas solicitadas en el numeral 7. del anexo técnico.	SI CUMPLE El participante presenta fichas técnicas solicitadas en el numeral 7. del anexo técnico.	SI CUMPLE El participante presenta fichas técnicas solicitadas en el numeral 7. del anexo técnico.	SI CUMPLE El participante presenta fichas técnicas solicitadas en el numeral 7. del anexo técnico.
Lugar y tiempo de entrega solicitados en el anexo técnico.		SI CUMPLE El participante presenta el tiempo de entrega solicitado en el numeral 7. del anexo técnico.	SI CUMPLE El participante presenta el tiempo de entrega solicitado en el numeral 7. del anexo técnico.	SI CUMPLE El participante presenta el tiempo de entrega solicitado en el numeral 7. del anexo técnico.	SI CUMPLE El participante presenta el tiempo de entrega solicitado en el numeral 7. del anexo técnico.	SI CUMPLE El participante presenta el tiempo de entrega solicitado en el numeral 7. del anexo técnico.
OBSERVACIONES		CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO	CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO	CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO	CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO	CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO



► Adquisiciones

PARTIDAS 65 a la 67

PARTICIPANTE RPBK TALLER SADE S.A. DE C.V.					
Partida	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
65	CAL HIDRATADA SACO de 25 KILOS	SI		CUMPLE	Cumple para la partida 65, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
66	CAOLIN SACOS DE 20 KILOS	SI		CUMPLE	Cumple para la partida 66, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
67	YESO SACO DE 25 KILOS	SI		CUMPLE	Cumple para la partida 67, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES					
	Deberá presentar ficha técnica con marcas de los materiales ofertados	SI		CUMPLE	De acuerdo a las obligaciones de los participantes de las bases.
	El participante mediante carta compromiso deberá garantizar la entrega de productos (sin humedad o hecho piedra), el cambio sin costo alguno en caso de que el material que por su maniobra llegue dañado o caducado, así como contra defecto de fabricación mínimo de 12 meses	SI		CUMPLE	De acuerdo a las obligaciones de los participantes de las bases.
	Garantía: 12 meses	SI		CUMPLE	De acuerdo a las obligaciones de los participantes de las bases.
	Tiempo de entrega: 25 días naturales primer entrega del 50% y a más tardar el 31 de diciembre de 2025 el 50% restante.	SI		CUMPLE	De acuerdo a las obligaciones de los participantes de las bases.

PARTICIPANTE MULTIPROVEEDORA CORDAEZ S. DE R.L. DE C.V.					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
Partida	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
65	CAL HIDRATADA SACO de 25 KILOS	SI		CUMPLE	Cumple para la partida 65, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
66	CAOLIN SACOS DE 20 KILOS	SI		CUMPLE	Cumple para la partida 66, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
67	YESO SACO DE 25 KILOS	SI		CUMPLE	Cumple para la partida 67, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES					



► Adquisiciones

	Deberá presentar ficha técnica con marcas de los materiales ofertados	SI		CUMPLE	De acuerdo a las obligaciones de los participantes de las bases.
	El participante mediante carta compromiso deberá garantizar la entrega de productos (sin humedad o hecho piedra), el cambio sin costo alguno en caso de que el material que por su maniobra llegue dañado o caducado, así como contra defecto de fabricación mínimo de 12 meses	SI		CUMPLE	De acuerdo a las obligaciones de los participantes de las bases.
	Garantía: 12 meses	SI		CUMPLE	De acuerdo a las obligaciones de los participantes de las bases.
	Tiempo de entrega: 25 días naturales primer entrega del 50% y a más tardar el 31 de diciembre de 2025 el 50% restante.	SI		CUMPLE	De acuerdo a las obligaciones de los participantes de las bases.

PARTICIPANTE PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION SA DE CV					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
Partida	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
65	CAL HIDRATADA SACO de 25 KILOS	SI		CUMPLE	Cumple para la partida 65, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
66	CAOLIN SACOS DE 20 KILOS	SI		CUMPLE	Cumple para la partida 66, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
67	YESO SACO DE 25 KILOS	SI		CUMPLE	Cumple para la partida 67, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES					
	Deberá presentar ficha técnica con marcas de los materiales ofertados	SI		CUMPLE	De acuerdo a las obligaciones de los participantes de las bases.
	El participante mediante carta compromiso deberá garantizar la entrega de productos (sin humedad o hecho piedra), el cambio sin costo alguno en caso de que el material que por su maniobra llegue dañado o caducado, así como contra defecto de fabricación mínimo de 12 meses	SI		CUMPLE	De acuerdo a las obligaciones de los participantes de las bases.
	Garantía: 12 meses	SI		CUMPLE	De acuerdo a las obligaciones de los participantes de las bases.
	Tiempo de entrega: 25 días naturales primer entrega del 50% y a más tardar el 31 de diciembre de 2025 el 50% restante.	SI		CUMPLE	De acuerdo a las obligaciones de los participantes de las bases.

PARTICIPANTE FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
Partida	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
65	CAL HIDRATADA SACO de 25 KILOS	SI		CUMPLE	Cumple para la partida 65, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.



► Adquisiciones

66	CAOLIN SACOS DE 20 KILOS	SI		CUMPLE	Cumple para la partida 66, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
67	YESO SACO DE 25 KILOS	SI		CUMPLE	Cumple para la partida 67, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES					
	Deberá presentar ficha técnica con marcas de los materiales ofertados	SI		CUMPLE	De acuerdo a las obligaciones de los participantes de las bases.
	El participante mediante carta compromiso deberá garantizar la entrega de productos (sin humedad o hecho piedra), el cambio sin costo alguno en caso de que el material que por su maniobra llegue dañado o caducado, así como contra defecto de fabricación mínimo de 12 meses	SI		CUMPLE	De acuerdo a las obligaciones de los participantes de las bases.
	Garantía: 12 meses	SI		CUMPLE	De acuerdo a las obligaciones de los participantes de las bases.
	Tiempo de entrega: 25 días naturales primer entrega del 50% y a más tardar el 31 de diciembre de 2025 el 50% restante.	SI		CUMPLE	De acuerdo a las obligaciones de los participantes de las bases.

PARTICIPANTE OPLOSSINGEN SA DE CV SA DE CV					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
Partida	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
65	CAL HIDRATADA SACO de 25 KILOS	SI		CUMPLE	Cumple para la partida 65, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
66	CAOLIN SACOS DE 20 KILOS	SI		CUMPLE	Cumple para la partida 66, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
67	YESO SACO DE 25 KILOS	SI		CUMPLE	Cumple para la partida 67, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES					
	Deberá presentar ficha técnica con marcas de los materiales ofertados	SI		CUMPLE	De acuerdo a las obligaciones de los participantes de las bases.
	El participante mediante carta compromiso deberá garantizar la entrega de productos (sin humedad o hecho piedra), el cambio sin costo alguno en caso de que el material que por su maniobra llegue dañado o caducado, así como contra defecto de fabricación mínimo de 12 meses	SI		CUMPLE	De acuerdo a las obligaciones de los participantes de las bases.
	Garantía: 12 meses	SI		CUMPLE	De acuerdo a las obligaciones de los participantes de las bases.
	Tiempo de entrega: 25 días naturales primer entrega del 50% y a más tardar el 31 de diciembre de 2025 el 50% restante.	SI		CUMPLE	De acuerdo a las obligaciones de los participantes de las bases.

Cuarto.- PARTICIPANTES cuyas PROPUESTAS se desechan Legal, Administrativo y Técnico.



Con fundamento en los artículos 66 y 69 numeral 1 fracción I, de la **LEY** del resultado de la evaluación cuantitativa y cualitativa a los documentos presentados por los **PARTICIPANTES** se informa que las **PROPUESTAS** presentadas por los licitantes **OPLOSSINGEN S.A. DE C.V.** para las **PARTIDAS 1, 2, 3, 8, 9, 14, 33, 34, 35, 36, 60, 61 y 62**, **FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.** para las **PARTIDAS 1, 8, 9, 12, 13, 14, 63 y 64**, **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V.** para las **PARTIDAS 1, 8, 9, 12, 13, 34 y 36**, **MULTIPROVEEDORA CORDAEZ S. DE R.L. DE C.V.** para las **PARTIDAS 33, 34, 60, 61 y 62**, **RPBK TALLER SADE S.A. DE C.V.** para las **PARTIDAS 14, 33, 34 y 36** y **LUIS ANGEL BERNAL POLO** para las **PARTIDAS 8 y 14** de las **BASES**, se **DESECHAN**, al no cumplir con la totalidad de los requisitos técnicos establecidos en el Anexo 1 carta de requerimientos técnicos, por lo que se califican **NO SOLVENTES** sus **PROPOSICIONES** por lo siguiente:

OPLOSSINGEN S.A. DE C.V.		
REQUISITOS QUE INCUMPLE LA PROPUESTA	MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO	FUNDAMENTO DEL DESECHAMIENTO
PARTIDAS 1, 2, 3, 8, 9, 14, 33, 34, 35, 36, 60, 61 y 62	De conformidad con las evaluaciones técnicas efectuadas por las áreas requirentes competentes, se concluye que el participante no cumplió la totalidad de los requisitos establecidos para las PARTIDAS 1, 2, 3, 8, 9, 14, 33, 34, 35, 36, 60, 61 y 62, como se hace constar en los recuadros correspondientes al apartado Tercero denominado " Evaluación que determina si las PROPOSICIONES resultan solventes TÉCNICAMENTE ".	Por los motivos antes expuestos, se DESECHA la PROPUESTA del PARTICIPANTE con fundamento en el numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES incisos b) y c) de las BASES en correlación con lo establecido en el artículo 69 numeral 2 de la LEY .

FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.		
REQUISITOS QUE INCUMPLE LA PROPUESTA	MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO	FUNDAMENTO DEL DESECHAMIENTO
PARTIDAS 1, 8, 9, 12, 13 y 14.	De conformidad con las evaluaciones técnicas efectuadas por las áreas requirentes competentes, se concluye que el participante no cumplió la totalidad de los requisitos establecidos para las PARTIDAS 1, 8, 9, 12, 13 y 14, como se hace constar en los recuadros correspondientes al apartado Tercero denominado " Evaluación que determina si las PROPOSICIONES resultan solventes TÉCNICAMENTE ".	Por los motivos antes expuestos, se DESECHA la PROPUESTA del PARTICIPANTE con fundamento en el numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES incisos b) y c) de las BASES en correlación con lo establecido en el artículo 69 numeral 2 de la LEY .

PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V.		
REQUISITOS QUE INCUMPLE LA PROPUESTA	MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO	FUNDAMENTO DEL DESECHAMIENTO
PARTIDAS 1, 8, 9, 12, 13, 34 y 36	De conformidad con las evaluaciones técnicas efectuadas por las áreas requirentes competentes, se concluye que el participante no cumplió la totalidad de los requisitos establecidos para las PARTIDAS 1, 8, 9, 12, 13, 34 y 36, como se hace constar en los recuadros correspondientes al apartado Tercero denominado " Evaluación que determina si las PROPOSICIONES resultan solventes TÉCNICAMENTE ".	Por los motivos antes expuestos, se DESECHA la PROPUESTA del PARTICIPANTE con fundamento en el numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES incisos b) y c) de las BASES en correlación con lo establecido en el artículo 69 numeral 2 de la LEY .



► Adquisiciones

MULTIPROVEEDORA CORDAEZ S. DE R.L. DE C.V.		
REQUISITOS QUE INCUMPLE LA PROPUESTA	MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO	FUNDAMENTO DEL DESECHAMIENTO
PARTIDAS 33, 34, 60, 61 y 62	De conformidad con las evaluaciones técnicas efectuadas por las áreas requirentes competentes, se concluye que el participante no cumplió la totalidad de los requisitos establecidos para las PARTIDAS 33, 34, 60, 61 y 62, como se hace constar en los recuadros correspondientes al apartado Tercero denominado "Evaluación que determina si las PROPOSICIONES resultan solventes TÉCNICAMENTE".	Por los motivos antes expuestos, se DESECHA la PROPUESTA del PARTICIPANTE con fundamento en el numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES incisos b) y c) de las BASES en correlación con lo establecido en el artículo 69 numeral 2 de la LEY.

RPBK TALLER SADE S.A. DE C.V.		
REQUISITOS QUE INCUMPLE LA PROPUESTA	MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO	FUNDAMENTO DEL DESECHAMIENTO
PARTIDAS 14, 33, 34 y 36	De conformidad con las evaluaciones técnicas efectuadas por las áreas requirentes competentes, se concluye que el participante no cumplió la totalidad de los requisitos establecidos para las PARTIDAS 14, 33, 34 y 36, como se hace constar en los recuadros correspondientes al apartado Tercero denominado "Evaluación que determina si las PROPOSICIONES resultan solventes TÉCNICAMENTE".	Por los motivos antes expuestos, se DESECHA la PROPUESTA del PARTICIPANTE con fundamento en el numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES incisos b) y c) de las BASES en correlación con lo establecido en el artículo 69 numeral 2 de la LEY.

LUIS ANGEL BERNAL POLO		
REQUISITOS QUE INCUMPLE LA PROPUESTA	MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO	FUNDAMENTO DEL DESECHAMIENTO
PARTIDAS 8 y 14	De conformidad con las evaluaciones técnicas efectuadas por las áreas requirentes competentes, se concluye que el participante no cumplió la totalidad de los requisitos establecidos para las PARTIDAS 8 y 14, como se hace constar en los recuadros correspondientes al apartado Tercero denominado "Evaluación que determina si las PROPOSICIONES resultan solventes TÉCNICAMENTE".	Por los motivos antes expuestos, se DESECHA la PROPUESTA del PARTICIPANTE con fundamento en el numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES incisos b) y c) de las BASES en correlación con lo establecido en el artículo 69 numeral 2 de la LEY.

Con fundamento en los artículos 66 y 69 numeral 1 fracción I, de la LEY del resultado de la evaluación cuantitativa y cualitativa a los documentos presentados por los PARTICIPANTES se informa que las PROPUESTAS presentadas por los licitantes OPLOSSINGEN S.A. DE C.V., LUIS ANGEL BERNAL POLO y MULTIPROVEEDORA CORDAEZ S. DE R.L. DE C.V., se DESECHAN, al no cumplir con la totalidad de los requisitos legales administrativos establecidos en las BASES, por lo que se califican NO SOLVENTES sus PROPOSICIONES por lo siguiente:



OPLOSSINGEN S.A. DE C.V.		
REQUISITOS QUE INCUMPLE LA PROPUESTA	MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO	FUNDAMENTO DEL DESECHAMIENTO
Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 treinta días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	NO CUMPLE Toda vez que no tiene registrado o no acredita en su actividad económica el objeto social para poder ofertar lo requerido del objeto de la presente licitación. Esta omisión representa un incumplimiento de los requisitos técnicos establecidos en las BASES de la LICITACIÓN.	Por los motivos antes expuestos, se DESECHA la PROPUESTA del PARTICIPANTE con fundamento en el numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES incisos b), c) y k) de las BASES en correlación con lo establecido en el artículo 69 numeral 2 de la LEY.

MULTIPROVEEDORA CORDAEZ S. DE R.L. DE C.V.		
REQUISITOS QUE INCUMPLE LA PROPUESTA	MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO	FUNDAMENTO DEL DESECHAMIENTO
9.1 Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS en los términos del numeral 26 de las presentes BASES.	NO CUMPLE Toda vez que la fecha del documento, de la opinión positiva de las obligaciones en materia de seguridad social (IMSS), presentado está fuera del término solicitado en las BASES 26. DE LA OPINIÓN POSITIVA DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (IMSS). Dicho documento se deberá presentar en sentido positivo y con fecha de expedición dentro del periodo comprendido a partir de la publicación de las BASES hasta el día del acto de PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, el cual se verificará el código QR contenido en el documento, para lo cual el PARTICIPANTE deberá cerciorarse de que la impresión de este sea legible para llevar a cabo la verificación. Esta omisión representa un incumplimiento de los requisitos técnicos establecidos en las BASES de la LICITACIÓN.	Por los motivos antes expuestos, se DESECHA la PROPUESTA del PARTICIPANTE con fundamento en el numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES incisos b) y c) de las BASES en correlación con lo establecido en el artículo 69 numeral 2 de la LEY.

LUIS ANGEL BERNAL POLO		
REQUISITOS QUE INCUMPLE LA PROPUESTA	MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO	FUNDAMENTO DEL DESECHAMIENTO
Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 treinta días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	NO CUMPLE Toda vez que el PARTICIPANTE presenta dicho documento a nombre de otra razón social. Esta omisión representa un incumplimiento de los requisitos técnicos establecidos en las BASES de la LICITACIÓN.	Por los motivos antes expuestos, se DESECHA la PROPUESTA del PARTICIPANTE con fundamento en el numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES incisos b) y c) de las BASES en correlación con lo establecido en el artículo 69 numeral 2 de la LEY.

Quinto. PARTICIPANTES cuyas PROPUESTAS resultaron solventes.

En términos del artículo 69 numeral 1 fracción II de la LEY, los PARTICIPANTES AGROTEG EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DEL VALLE S.A. DE C.V. para la PARTIDA 1, PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V. para las PARTIDAS 2 a la 7, 10, 11, 15 a la 30, 32, 33, 35 y 37 a la 67, FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA



► Adquisiciones

S.A. DE C.V. para las PARTIDAS 2 a la 7, 10, 11, 15 a la 35, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66 y 67 y RPBK TALLER SADE S.A. DE C.V. para las PARTIDAS 4 a la 7, 10, 11, 12, 13, 15 a la 32, 35 y 37 a la 67 de las BASES, CUMPLEN con la totalidad de los requisitos Legales Administrativos y Técnicos establecidos en las BASES de la CONVOCATORIA, por lo que se califican como SOLVENTES sus PROPUESTAS y son susceptibles de Evaluación Económica.

Con fundamento en los artículos 67 y 69 numeral 1 de la LEY, conforme al punto 9.1 de las BASES de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-087-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ, denominada “ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, MAQUINARIA, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICO Y DE TELECOMUNICACIONES PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”, se procede a analizar las PROPUESTAS solventes presentadas, que aseguren las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

En ese sentido, conforme a lo que establece el numeral 9.2 de las BASES de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-087-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ, se elaboró el cuadro comparativo de los precios ofertados contra el precio de referencia obtenido de la investigación de mercado de las PROPOSICIONES presentadas que resultaron solventes en la Evaluación Legal-Administrativa y Técnica, toda vez que, si bien es cierto que los PARTICIPANTES AGROTEG EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DEL VALLE S.A. DE C.V. para la PARTIDA 1, PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V. para las PARTIDAS 2 a la 7, 10, 11, 15 a la 30, 32, 33, 35 y 37 a la 67, FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V. para las PARTIDAS 2 a la 7, 10, 11, 15 a la 35, 60, 61, 62, 65, 66 y 67 y RPBK TALLER SADE S.A. DE C.V. para las PARTIDAS 4 a la 7, 10, 11, 12, 13, 15 a la 32, 35 y 37 a la 67 de las BASES, reúnen todos los requerimientos del punto 9.1 de las BASES, éste hecho aislado, no es determinante por sí solo para fallar a su favor el otorgamiento del CONTRATO respectivo, sino que además es necesario que se acredite que el precio ofertado sea aceptable y conveniente, y que no rebase el presupuesto autorizado para el presente PROCEDIMIENTO LICITATORIO.

RESULTADO ECONÓMICO

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	OPLOSSINGEN S.A DE C.V	FERREACEROS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V. (PRECIO SIN IVA)	PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION S.A DE C.V. (PRECIO SIN IVA)	AGROTEG EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DEL VALLE S.A. DE C.V. (PRECIO SIN IVA)	MULTIPIROVEEDORA CORDAEZ S. DE R.L. DE C.V.	RPBK TALLER SADE S.A. DE C.V. (PRECIO SIN IVA)	LUIS ANGEL BERNAL POLO	VPIM	PRECIO PROMEDIO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO (PRECIO SIN IVA)
1	UNIDAD NEUMÁTICA MÓVIL DE LIMPIEZA ESPECIALIZADA EN GRAFFITI	1	EQUIPO	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO Y TÉCNICAMENTE	NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE	NO SOLVENTE TECNICAMENTE	\$1,681,034.48	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	-13.10%	\$1,934,353.45
2	CARRO RECOLECTOR DE BASURA CALIBRE 16	42	PIEZA	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO Y TÉCNICAMENTE	-----	-----	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	-----	-----
3	TUBO FLUORESCENTE LUZ DE DIA DE 32 WATTS 6500 K.	200	PIEZA	NO SOLVENTE TECNICAMENTE	-----	-----	NO COTIZO	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	-----	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	-----	-----



► Adquisiciones

PARTIDA	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	OPLOSSINGEN S.A DE C.V.	FERREACEROS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V. (PRECIO SIN IVA)	PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION S.A DE C.V. (PRECIO SIN IVA)	AGROTEG EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DEL VALLE S.A. DE C.V. (PRECIO SIN IVA)	MULTIPROVEEDORA CORDAEZ S. DE R.L. DE C.V.	RPBK TALLER SADE S.A. DE C.V. (PRECIO SIN IVA)	LUIS ANGEL BERNAL POLO	VPIM	PRECIO PROMEDIO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO (PRECIO SIN IVA)
4	CABLE THW CALIBRE 10 (100 MTS), DE COBRE, COLOR NEGRO, TENSION NOMINAL 600 V. NOM-001-SEDE-2012	1	CAJA	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	\$1,898.00	\$1,822.22	NO COTIZO	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	\$2,379.99	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	-38.63%	\$2,969.19
5	CABLE THW CALIBRE 8 (100 MTS), DE COBRE, COLOR NEGRO, TENSION NOMINAL 600 V. NOM-001-SEDE-2012	1	CAJA	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	\$2,930.00	\$2,934.44	NO COTIZO	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	\$3,833.33	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	-38.59%	\$4,771.36
6	CABLE THW CALIBRE 16 (100 MTS), DE COBRE, COLOR NEGRO, TENSION NOMINAL 600 V. NOM-001-SEDE-2012	1	CAJA	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	\$575.00	\$554.44	NO COTIZO	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	\$723.46	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	-33.80%	\$837.51
7	CABLE THW CALIBRE 14, (100 MTS), DE COBRE, COLOR NEGRO, TENSION NOMINAL 600 V. NOM-001-SEDE-2012	1	CAJA	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	\$850.00	\$821.11	NO COTIZO	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	\$1,072.34	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	-38.00%	\$1,324.44
8	ARRANCIADOR PARA MOTOR CON RANGO DE 7.5 A 10 HP, TERMOMAGNETICO NEMA TAMAÑO 1	1	PIEZA	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO Y TÉCNICAMENTE	NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE	NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE	NO COTIZO	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	NO COTIZO	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO Y TÉCNICAMENTE	-----	-----
9	ARRANCIADOR AUTO REVERSIBLE, PARA MOTOR DE 7 A 10 HP, TERMOMAGNETICO NEMA TAMAÑO 1	2	PIEZA	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO Y TÉCNICAMENTE	NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE	NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE	NO COTIZO	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	NO COTIZO	NO COTIZO	-----	-----
10	INTERRUPTOR COLA DE RATA DE 3 HILOS, 2 PASOS	45	PIEZA	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	-----	-----	NO COTIZO	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	-----	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	-----	-----



► Adquisiciones

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	OPLOSSINGEN S.A DE C.V	FERREACEROS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION S.A DE C.V. (PRECIO SIN IVA)	PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION S.A DE C.V. (PRECIO SIN IVA)	AGROTEG EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DEL VALLE S.A. DE C.V. (PRECIO SIN IVA)	MULTIPROVEEDORA CORDAEZ S. DE R.L. DE C.V.	RPBK TALLER SADE S.A. DE C.V. (PRECIO SIN IVA)	LUIS ANGEL BERNAL POLO	VPM	PRECIO PROMEDIO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO (PRECIO SIN IVA)
11	INTERRUPTOR COLA DE RATA DE 2 HILOS. 1 PASO	45	PIEZA	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	-----	-----	NO COTIZO	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	-----	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	-----	-----
12	BOTONERA DE TRES PASOS, (SUBIR BAJAR STOP).	5	PIEZA	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE	NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE	NO COTIZO	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	-----	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	-----	-----
13	BOTONERA DE DOS PASOS, (SUBIR BAJAR)	5	PIEZA	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE	NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE	NO COTIZO	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	-----	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	-----	-----
14	JUEGO DE PLATINO PARA ARRANCADOR, DE 7.5 HP ~ 10, TERMOMAGNETICO NEMA TAMAÑO 1	2	JUEGO	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO Y TÉCNICAMENTE	NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO Y TÉCNICAMENTE	-----	-----
15	CABLE THW CALIBRE 12. (100 MTS) DE COBRE, COLOR NEGRO, TENSIÓN NOMINAL 500 V. NOM-001-SEDE-2012	1	CAJA	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	\$1,128.00	\$1,152.22	NO COTIZO	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	\$1,505.34	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	-35.65%	\$1,752.99
16	CABLE CALIBRE 3 X 12, TRES HILOS, FORRADO CON PLASTICO NEGRO PARA ALTA DURABILIDAD, 500 V.	150	METRO	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	-----	-----	NO COTIZO	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	-----	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	-----	-----
17	CABLE CALIBRE DE 3X14, TRES HILOS FORRADO CON PLASTICO NEGRO PARA ALTA DURABILIDAD, 500 V.	150	METRO	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	-----	-----	NO COTIZO	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	-----	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	-----	-----



► Adquisiciones

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	OPLOSSINGEN S.A DE C.V.	FERREACEROS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION S.A DE C.V. (PRECIO SIN IVA)	PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION S.A DE C.V. (PRECIO SIN IVA)	AGROTEG EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DEL VALLE S.A. DE C.V. (PRECIO SIN IVA)	MULTIPROVEEDORA CORDAEZ S. DE R.L. DE C.V.	RPBK TALLER SADE S.A. DE C.V. (PRECIO SIN IVA)	LUIS ANGEL BERNAL POLO	VPIM	PRECIO PROMEDIO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO (PRECIO SIN IVA)
18	CABLE CALIBRE DE 3X10, TRES HILOS FORRADO CON PLÁSTICO NEGRO PARA ALTA DURABILIDAD, 600 V.	150	METRO	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	-----	-----	NO COTIZO	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	-----	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	-----	-----
19	CABLE CALIBRE DE 2X14, TRES HILOS FORRADO CON PLÁSTICO NEGRO PARA ALTA DURABILIDAD, 600 V.	150	METRO	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	\$21.00	\$29.11	NO COTIZO	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	\$37.46	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	-35.64%	\$32.63
20	CABLE CAIBRE DE 2X12, TRES HILOS FORRADO CON PLÁSTICO NEGRO PARA ALTA DURABILIDAD, 600 V.	150	METRO	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	\$32.00	\$32.92	NO COTIZO	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	\$50.59	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	-1.93%	\$32.63
21	FOCO AHORRADOR PARA LAMPARA SUBURBANA 65W X 12V, SOCKET NORMAL.	10	PIEZA	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	-----	-----	NO COTIZO	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	-----	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	-----	-----
22	CINTA AISLANTE DE 1.91 CM X 18.2 M X .17 MM, FABRICADA EN PVC, PLASTIFICADO CON RECUBRIMIENTO DE UNA CARA ADHESIVA PARA BAJA TENSIÓN HASTA 600 V	50	PIEZA	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	\$48.00	\$25.92	NO COTIZO	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	\$62.21	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	-35.74%	\$40.33
23	FOCO CON ALIMENTACION A 220V, ENTRADA MOGL.	10	PIEZA	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	-----	-----	NO COTIZO	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	-----	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	-----	-----
24	GABINETE LED, TIPO 2 X 32, CONSUMO 18 WATTS, (INCLUYE TUBOS)	30	PIEZA	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	-----	-----	NO COTIZO	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	-----	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	-----	-----



► Adquisiciones

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	OPLOSSINGEN S.A DE C.V.	FERREACEROS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION S.A DE C.V. (PRECIO SIN IVA)	PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION S.A DE C.V. (PRECIO SIN IVA)	AGROTEG EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DEL VALLE S.A. DE C.V. (PRECIO SIN IVA)	MULTIPROVEEDORA CORDAEZ S. DE R.L. DE C.V.	RPBK TALLER SADE S.A. DE C.V. (PRECIO SIN IVA)	LUIS ANGEL BERNAL POLO	VPIM	PRECIO PROMEDIO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO (PRECIO SIN IVA)
25	REFLECTOR DE 100W 6500K DE LED	5	PIEZA	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	-----	-----	NO COTIZO	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	-----	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	-----	-----
26	LISTÓN PARA PORTA FUSIBLE DE 15 AMPERES.	20	PIEZA	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	\$120.00	\$56.25	NO COTIZO	NO COTIZO	\$59.07	NO COTIZO	-24.54%	\$74.54
27	LISTON PARA PORTA FUSIBLE DE 20 AMPERES	20	PIEZA	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	\$120.00	\$56.25	NO COTIZO	NO COTIZO	\$59.07	NO COTIZO	-24.54%	\$74.54
28	CONTACTO TRIFÁSICO DE 30 AMPERES (COMPLETO HEMBRA Y MACHO)	5	PIEZA	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	-----	-----	NO COTIZO	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	-----	NO COTIZO	-----	-----
29	CONTACTO POLARIZADO A 127 V.	50	PIEZA	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	-----	-----	NO COTIZO	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	-----	NO COTIZO	-----	-----
30	LISTON PARA PORTA FUSIBLE DE 25 AMPERES	20	PIEZA	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	\$120.00	\$56.24	NO COTIZO	NO COTIZO	\$59.07	NO COTIZO	-39.998%	\$93.73
31	PORTA FUSIBLE DE ACOMETIDA PRINCIPAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE 23000V.	3	PIEZA	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	-----	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	-----	NO COTIZO	-----	-----
32	FOCO AHORRADOR LÁMPARA SUBURBANA ALIMENTACION 220V 6500K, SOCKET MOGUL.	10	PIEZA	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	\$140.00	\$233.23	NO COTIZO	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	\$191.01	NO COTIZO	-39.09%	\$229.83



► Adquisiciones

PARTIDA	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	OPLOSSINGEN S.A DE C.V.	FERREACEROS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION S.A DE C.V. (PRECIO SIN IVA)	PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION S.A DE C.V. (PRECIO SIN IVA)	AGROTEG EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DEL VALLE S.A. DE C.V. (PRECIO SIN IVA)	MULTIPROVEEDORA CORDAEZ S. DE R.L. DE C.V.	RPBK TALLER SADE S.A. DE C.V. (PRECIO SIN IVA)	LUIS ANGEL BERNAL POLO	VPIM	PRECIO PROMEDIO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO (PRECIO SIN IVA)
33	MOTOSIERRA A GASOLINA CILINDRADA 31.8 CM ³	3	PIEZA	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO Y TÉCNICAMENTE	\$4,160.00	\$4,322.22	NO COTIZO	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO Y TÉCNICAMENTE	NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE	NO COTIZO	-31.89%	\$6,108.14
34	MOTOSIERRA A GASOLINA CILINDRADA 72.2 CM ³	3	PIEZA	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO Y TÉCNICAMENTE	\$13,547.00	NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE	NO COTIZO	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO Y TÉCNICAMENTE	NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE	NO COTIZO	-26.09%	\$18,329.33
35	MAQUINA DE SOLDAR VOLTAJE DE ALIMENTACION: 110/220V	1	PIEZA	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO Y TÉCNICAMENTE	\$6,039.00	\$6,866.67	NO COTIZO	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	\$7,763.85	NO COTIZO	-22.78%	\$7,820.0400
36	DESBROZADORA CILINDRADA 36.3 CM ³	1	PIEZA	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO Y TÉCNICAMENTE	NO COTIZO	NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE	NO COTIZO	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE	NO COTIZO	-----	-----
37	BATERIAS RECARGABLES AA	8	PIEZA	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	NO COTIZO	-----	NO COTIZO	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	-----	NO COTIZO	-----	-----
38	BATERIAS RECARGABLES 9V	6	PIEZA	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	NO COTIZO	\$123.57	NO COTIZO	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	\$169.93	NO COTIZO	-12.94%	\$141.93
39	CINTA AISLANTE, ROLLO DE 19MM X 18.3M, NEGRO	5	PIEZA	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	NO COTIZO	\$18.66	NO COTIZO	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	\$18.36	NO COTIZO	-2.28%	\$18.58



► Adquisiciones

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	OPLOSSINGEN S.A DE C.V.	FERREACEROS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V. (PRECIO SIN IVA)	PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION S.A DE C.V. (PRECIO SIN IVA)	AGROTEG EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DEL VALLE S.A. DE C.V. (PRECIO SIN IVA)	MULTIPIROVEEDORA CORDAEZ S. DE R.L. DE C.V.	RPBK TALLER SADE S.A. DE C.V. (PRECIO SIN IVA)	LUIS ANGEL BERNAL POLO	VPIM	PRECIO PROMEDIO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO (PRECIO SIN IVA)
40	GUÍA JALACABLES, 10MM X 30 METROS, ACERO	3	PIEZA	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	NO COTIZO	\$471.13	NO COTIZO	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	\$652.05	NO COTIZO	-15.66%	\$558.60
41	CARGADOR PARA PILAS AAAA/C/D/9V	3	PIEZA	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	NO COTIZO	-----	NO COTIZO	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	-----	NO COTIZO	-----	-----
42	LINTERNA LED TIPO MINERO	3	PIEZA	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	NO COTIZO	\$263.41	NO COTIZO	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	\$424.32	NO COTIZO	-17.34%	\$318.67
43	CANAleta LD10 DE PVC RIGIDO, CON CINTA ADHESIVA	10	PIEZA	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	NO COTIZO	\$299.43	NO COTIZO	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	\$350.24	NO COTIZO	0.46%	\$298.06
44	CANAleta LD3 DE PVC RIGIDO, CON CINTA ADHESIVA	90	PIEZA	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	NO COTIZO	\$90.63	NO COTIZO	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	\$139.29	NO COTIZO	1.97%	\$88.88
45	CANAleta LD5 DE PVC RIGIDO, CON CINTA ADHESIVA	100	PIEZA	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	NO COTIZO	\$181.18	NO COTIZO	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	\$206.90	NO COTIZO	1.35%	\$178.76
46	BOBINA DE CABLE CAT6 UTP, 1000MBPS, 305 METROS	14	PIEZA	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	NO COTIZO	\$4,616.98	NO COTIZO	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	\$3,879.64	NO COTIZO	-13.26%	\$4,472.86



◆ Adquisiciones

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	OPLOSSINGEN S.A DE C.V	FERREACEROS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION S.A DE C.V. (PRECIO SIN IVA)	PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION S.A DE C.V. (PRECIO SIN IVA)	AGROTEG EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DEL VALLE S.A. DE C.V. (PRECIO SIN IVA)	MULTIPIROVEEDORA CORDAEZ S. DE R.L. DE C.V.	RPBK TALLER SADE S.A. DE C.V. (PRECIO SIN IVA)	LUIS ANGEL BERNAL POLO	VPM	PRECIO PROMEDIO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO (PRECIO SIN IVA)
47	MICROSCANNER2, PRUEBE CABLES UTP CON RJ45 INTEGRADO, CON PRUEBAS POE (POWER OVER ETHERNET) PARA DISPOSITIVOS ALIMENTADOS POR ETHERNET, QUE CONTENGA PANTALLA LCD RETROILUMINADA ADMITE POE DE CLASE 0 A 8, DETECTE CAPACIDADES DE VELOCIDAD DEL COMMUTADOR DE RED DE HASTA 10G ETHERNET, QUE DETECTE LONGITUD DEL CABLE, CON ADAPTADOR DE MAPA DE CABLES, ID DE CABLE Y DISTANCIA A FALLA CON TONALIZACION INTELITONE INTEGRADA (CON 4 TONOS DIFERENTES)	1	PIEZA	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	NO COTIZO	\$28,130.85	NO COTIZO	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	\$52,286.21	NO COTIZO	-0.28%	\$28,211.21
48	PINZA PONCHADORA USO RUJO PARA PLUGS RJ-45, CON PELADORA DE CABLE	3	PIEZA	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	NO COTIZO	\$311.30	NO COTIZO	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	\$798.85	NO COTIZO	-21.80%	\$398.08
49	ARCO DE 12 PULGADAS, INCLUYE SEGUETA BIMETALICA DE 18 DIENTES POR PULGADA	2	PIEZA	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	NO COTIZO	-----	NO COTIZO	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	-----	NO COTIZO	-----	-----
50	PINZA DE CORTE DIAGONAL 7"	3	PIEZA	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	NO COTIZO	-----	NO COTIZO	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	-----	NO COTIZO	-----	-----
51	JUEGO DE BROCAS PARA CONCRETO, 14 PIEZAS	2	JUEGO	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	NO COTIZO	-----	NO COTIZO	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	-----	NO COTIZO	-----	-----



► Adquisiciones

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	OPLOSSINGEN S.A DE C.V.	FERREACEROS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION S.A DE C.V. (PRECIO SIN IVA)	PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION S.A DE C.V. (PRECIO SIN IVA)	AGROTEG EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DEL VALLE S.A. DE C.V. (PRECIO SIN IVA)	MULTIPROVEEDORA CORDAEZ S. DE R.L. DE C.V.	RPBK TALLER SADE S.A. DE C.V. (PRECIO SIN IVA)	LUIS ANGEL BERNAL POLO	VPIM	PRECIO PROMEDIO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO (PRECIO SIN IVA)
52	HERRAMIENTA DE IMPACTO CON NAVAJA 110	3	PIEZA	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	NO COTIZO	-----	NO COTIZO	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	-----	NO COTIZO	-----	-----
53	PLACA PERFORADORA DE PARED COLOR BLANCO, NUMERO DE PARTE 108168469	15	PIEZA	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	NO COTIZO	\$20.68	NO COTIZO	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	\$1,321.16	NO COTIZO	0.34%	\$20.61
54	PLUG MODULAR RJ45 CATEGORIA 6 B UTP SOLIDO, BOTE DE 100 PIEZAS TRANSPARENTES	6	PIEZA	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	NO COTIZO	\$424.18	NO COTIZO	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	\$742.39	NO COTIZO	-0.85%	\$427.82
55	JACK RJ45, NUMERO DE PARTE 700206725	50	PIEZA	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	NO COTIZO	-----	NO COTIZO	NO COTIZO	-----	NO COTIZO	-----	-----
56	SOPORTE PARA MONITOR (10KG) METAL SOPORTE DOBLE MONITOR, BRAZO MONITOR PARA DOS PANTALLAS CON AJUSTE DE ALTURA, ADECUADO PARA PANTALLA DE 10"-32", COLOR NEGRO.	3	PIEZA	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	NO COTIZO	\$431.22	NO COTIZO	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	\$458.62	NO COTIZO	1.27%	\$425.79
57	ADAPTADOR HDMI A VGA, CONVERTIDOR HDMI A VGA (MACHO A HEMBRA), ADAPTADOR HDMI COMPATIBLE PARA COMPUTADORA, COMPUTADORA PORTÁTIL, PC, MONITOR, PROYECTOR, TELEVISIÓN DE ALTA DEFINICIÓN	3	PIEZA	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	NO COTIZO	\$132.22	NO COTIZO	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	\$891.14	NO COTIZO	-23.88%	\$173.69



Adquisiciones

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	OPLOSSINGEN S.A DE C.V.	FERREACEROS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION S.A DE C.V. (PRECIO SIN IVA)	PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION S.A DE C.V. (PRECIO SIN IVA)	AGROTEG EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DEL VALLE S.A. DE C.V. (PRECIO SIN IVA)	MULTIPROVEEDORA CORDAEZ S. DE R.L. DE C.V.	RPBK TALLER SADE S.A. DE C.V. (PRECIO SIN IVA)	LUIS ANGEL BERNAL POLO	VPIM	PRECIO PROMEDIO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO (PRECIO SIN IVA)
58	HDMI SWITCH, ALUMINIO HDMI SWITCHER BIDIRECCIONAL ENTRADA 2 A 1 SALIDA 0 SWITCH 1 A 2 SALIDA SOPORTA 4K.3D.1080P.HDMI SPLITTER PARA HDTV, PROJECTOR, BLU-RAY PLAYER, DVD, DVR, PS3, PS4, XBOX, ETC.	3	PIEZA	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	NO COTIZO	\$332.22	NO COTIZO	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	\$292.11	NO COTIZO	-23.50%	\$381.86
59	CLAVO PARA HERRAR DEL #5 CON CABEZA GRANDE	55	CAJA	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	NO COTIZO	\$317.65	NO COTIZO	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	\$286.21	NO COTIZO	-39.22%	\$470.92
60	GRAVA DE ½"	14	M3	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO Y TÉCNICAMENTE	\$1,050.00	\$476.19	NO COTIZO	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO Y TECNICAMENTE	\$714.00	NO COTIZO	-18.44%	\$583.86
61	ARENA DE RÍO CRIBADA	14	M3	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO Y TÉCNICAMENTE	\$470.00	\$269.84	NO COTIZO	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO Y TECNICAMENTE	\$317.78	NO COTIZO	-26.51%	\$367.16
62	ARENA DE RÍO EN SACOS DE 25 KG	150	COSTAL	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO Y TÉCNICAMENTE	-----	-----	NO COTIZO	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO Y TECNICAMENTE	6	NO COTIZO	-----	-----
63	CEMENTO GRIS EN SACOS DE 25 KG	400	SACO	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	\$99.50	\$104.86	NO COTIZO	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	\$129.68	NO COTIZO	-19.69%	\$123.90



► Adquisiciones

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	OPLOSSINGEN S.A DE C.V.	FERREACEROS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V. (PRECIO SIN IVA)	PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION S.A DE C.V. (PRECIO SIN IVA)	AGROTEG EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DEL VALLE S.A. DE C.V. (PRECIO SIN IVA)	MULTIPIROVEEDORA CORDAEZ S. DE R.L. DE C.V.	RPBK TALLER SADE S.A. DE C.V. (PRECIO SIN IVA)	LUIS ANGEL BERNAL POLO	VPIM	PRECIO PROMEDIO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO (PRECIO SIN IVA)
64	MORTERO DE ALBANILERIA EN SACOS DE 25 KG	100	SACO	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	84.00	\$83.89	NO COTIZO	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	\$100.54	NO COTIZO	-16.07%	\$99.95
65	CAL HIDRATADA SACO DE 25 KG	100	SACO	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	\$73.00	\$68.25	NO COTIZO	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	\$91.78	NO COTIZO	-30.36%	\$98.00
66	CAOLIN SACOS DE 20 KG	500	KILOGRAMO	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	-----	-----	NO COTIZO	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	-----	NO COTIZO	-----	-----
67	YESO SACO DE 25 KG	68	SACO	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	-----	-----	NO COTIZO	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	-----	NO COTIZO	-----	-----

* VPIM – Variación Porcentual con respecto al costo de referencia resultado de la Investigación de Mercado.

De lo anterior, se concluye que, la variación porcentual para las PARTIDAS 1, 4 a la 7, 15, 19, 20, 22, 26, 27, 30, 32, 33, 34, 35, 38, 39, 40, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 53, 54, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 63, 64 y 65 de las BASES de la PROPUESTA solvente más económica con respecto al costo de referencia resultado de la Investigación de Mercado se encuentra dentro de los límites y parámetros establecidos en el artículo 71 de la LEY.

De acuerdo con el análisis comparativo de los precios ofertados contra el presupuesto base expuesto anteriormente, se concluye que las PROPUESTAS económicas de los PARTICIPANTES AGROTEG EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DEL VALLE S.A. DE C.V. la PARTIDA 1, PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V. para las PARTIDAS 4, 6, 7, 22, 26, 27, 30, 38, 40, 42, 43, 44, 45, 47, 48, 53, 54, 56, 57, 60, 61, 63, 64 Y 65, FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V. para las PARTIDAS 5, 15, 19, 20, 32, 33, 34, 38 y 63 y RPBK TALLER SADE S.A. DE C.V. para las PARTIDAS 39, 46, 58 y 59 de las BASES, son las más convenientes además de cumplir con los parámetros y límites presupuestales señalados por la CONVOCANTE.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, conforme a los artículos 23, 24 fracciones VI y VII, 30 fracciones V y VI, 49, 66, 67 fracción I y 69 fracción IV de la LEY; 5, 8, 9, fracción I inciso c, y 12 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco; este COMITÉ, resuelve las siguientes:



PROPOSICIONES:

Primero. De conformidad con lo señalado por el artículo 67 numeral 1 de la LEY, se ADJUDICA el CONTRATO a la empresa AGROTEG EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DEL VALLE S.A. DE C.V. referente a la PARTIDA 1 de las BASES, relacionada en la LICITACIÓN de nombre “ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, MAQUINARIA, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICO Y DE TELECOMUNICACIONES PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”, por un monto de \$1,950,000.00 (UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), con el impuesto al valor agregado incluido, por tratarse del PARTICIPANTE cuya oferta resulta solvente, porque cumple con los requisitos de carácter legal, administrativo, con las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, además de cumplir con los parámetros económicos de la LICITACIÓN y de ofrecer el precio solvente más conveniente que se señala a continuación.

PARTICIPANTE AGROTEG EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DEL VALLE S.A. DE C.V.						
PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	UNIDAD NEUMÁTICA MÓVIL DE LIMPIEZA ESPECIALIZADA EN GRAFFITI	CLEMCO	1	EQUIPO	\$1,681,034.48	\$1,681,034.48
				SUBTOTAL	\$1,681,034.48	
				IVA	\$268,965.52	
				TOTAL	\$1,950,000.00	

Segundo. De conformidad con lo señalado por el artículo 67 numeral 1 de la LEY, se ADJUDICA el CONTRATO a la empresa PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V. referente a las PARTIDAS 4, 6, 7, 22, 26, 27, 30, 38, 40, 42, 43, 44, 45, 47, 48, 53, 54, 56, 57, 60, 61, 64 Y 65 de las BASES, relacionada en la LICITACIÓN de nombre “ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, MAQUINARIA, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICO Y DE TELECOMUNICACIONES PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”, por un monto de \$115,247.60 (CIENTO QUINCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y Siete PESOS 60/100 M.N.), con el impuesto al valor agregado incluido, por tratarse del PARTICIPANTE cuya oferta resulta solvente, porque cumple con los requisitos de carácter legal, administrativo, con las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, además de cumplir con los parámetros económicos de la LICITACIÓN y de ofrecer el precio solvente más conveniente que se señala a continuación.

PARTICIPANTE PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V.						
PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
4	CABLE THW CALIBRE 10. (100 MTS), DE COBRE, COLOR NEGRO, TENSIÓN NOMINAL 600 V, NOM-001-SEDE-2012	IUSA	1	CAJA	\$1,822.22	\$1,822.22
6	CABLE THW CALIBRE 16. (100 MTS), DE COBRE, COLOR NEGRO, TENSIÓN NOMINAL 600 V, NOM-001-SEDE.-2012	IUSA	1	CAJA	\$554.44	\$554.44



► Adquisiciones

PARTICIPANTE PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V.						
PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
7	CABLE THW CALIBRE 14. (100 MTS) , DE COBRE, COLOR NEGRO, TENSIÓN NOMINAL 600 V, NOM-001-SEDE-2012	IUSA	1	CAJA	\$821.11	\$821.11
22	CINTA AISLANTE DE 1.91 CM X 18.2 M X .17 MM, FABRICADA EN PVC, PLASTIFICADO CON RECUBRIMIENTO DE UNA CARA ADHESIVA, PARA BAJA TENCIÓN HASTA 600 V	3M	50	PIEZA	\$25.92	\$1,296.00
26	LISTÓN PARA PORTA FUSIBLE DE 15 AMPERES.	EATON	20	PIEZA	\$56.25	\$1,125.00
27	LISTÓN PARA PORTA FUSIBLE DE 20 AMPERES	EATON	20	PIEZA	\$56.25	\$1,125.00
30	LISTÓN PARA PORTA FUSIBLE DE 25 AMPERES	EATON	20	PIEZA	\$56.24	\$1,124.80
38	BATERIAS RECARGABLES 9V	VOLTECK	6	PIEZA	\$123.57	\$741.42
40	GUÍA JALACABLES, 10MM X 30 METROS, ACERO	TRUPER	3	PIEZA	\$471.13	\$1,413.39
42	LINTERNA LED TIPO MINERO	TRUPER	3	PIEZA	\$263.41	\$790.23
43	CANAleta LD10 DE PVC RÍGIDO, CON CINTA ADHESIVA	PANDUIT	10	PIEZA	\$299.43	\$2,994.30
44	CANAleta LD3 DE PVC RÍGIDO, CON CINTA ADHESIVA	PANDUIT	90	PIEZA	\$90.63	\$8,156.70
45	CANAleta LD5 DE PVC RÍGIDO, CON CINTA ADHESIVA	PANDUIT	100	PIEZA	\$181.18	\$18,118.00
47	MICROSCANNER2, PRUEBE CABLES UTP CON RJ45 INTEGRADO , CON PRUEBAS POE (POWER OVER ETHERNET) PARA DISPOSITIVOS ALIMENTADOS POR ETHERNET, QUE CONTENGA PANTALLA LCD RETROILUMINADA, ADMITE POE DE CLASE 0 A 8, DETECTE CAPACIDADES DE VELOCIDAD DEL COMMUTADOR DE RED DE HASTA 10G ETHERNET, QUE DETECTE LONGITUD DEL CABLE, CON ADAPTADOR DE MAPA DE CABLES, ID DE CABLE Y DISTANCIA A FALLA, CON TONALIZACIÓN INTELLITONE INTEGRADA (CON 4 TONOS DIFERENTES)	FLUKE	1	PIEZA	\$28,130.85	\$28,130.85
48	PINZA PONCHADORA USO RUDO, PARA PLUGS RJ-45, CON PELADORA DE CABLE	TRUPER	3	PIEZA	\$311.30	\$933.90
53	PLACA PERFORADORA DE PARED COLOR BLANCO, NUMERO DE PARTE 108168469	COMMSCOPE	15	PIEZA	\$20.68	\$310.20



PARTICIPANTE PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
54	PLUG MODULAR RJ-45 CATEGORIA 6 B UTP SOLIDO. BOTE DE 100 PIEZAS TRANSPARENTES	INTELLINET	6	PIEZA	\$424.18	\$2,545.08
56	SOPORTE PARA MONITOR (10KG) METAL, SOPORTE DOBLE MONITOR, BRAZO MONITOR PARA DOS PANTALLAS CON AJUSTE DE ALTURA, ADECUADO PARA PANTALLA DE 10"-32", COLOR NEGRO.	WALI	3	PIEZA	\$431.22	\$1,293.66
57	ADAPTADOR HDMI A VGA, CONVERTIDOR HDMI A VGA (MACHO A Hembra), ADAPTADOR HDMI COMPATIBLE PARA COMPUTADORA, COMPUTADORA PORTÁTIL, PC, MONITOR, PROYECTOR, TELEVISIÓN DE ALTA DEFINICIÓN	GANA	3	PIEZA	\$132.22	\$396.66
60	GRAVA DE ½"	GENÉRICA	14	M3	\$476.19	\$6,666.66
61	ARENA DE RÍO CRIBADA	GENÉRICA	14	M3	\$269.84	\$3,777.76
64	MORTERO DE ALBAÑILERÍA EN SACOS DE 25 KG	HOLCIM	100	SACO	\$83.89	\$8,389.00
65	CAL HIDRATADA SACO DE 25 KG	CALIDRA	100	SACO	\$68.25	\$6,825.00
					SUBTOTAL	\$99,351.38
					IVA	\$15,896.22
					TOTAL	\$115,247.60

Tercero. De conformidad con lo señalado por el artículo 67 numeral 1 de la LEY, se ADJUDICA el CONTRATO a la empresa FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V. referente a las PARTIDAS 5, 15, 19, 20, 32, 33, 34, 35 y 63 de las BASES, relacionada en la LICITACIÓN de nombre "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, MAQUINARIA, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICO Y DE TELECOMUNICACIONES PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA", por un monto de \$130,346.88 (CIENTO TREINTA MIL TRESCENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 88/100 M.N.), con el impuesto al valor agregado incluido, por tratarse del PARTICIPANTE cuya oferta resulta solvente, porque cumple con los requisitos de carácter legal, administrativo, con las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, además de cumplir con los parámetros económicos de la LICITACIÓN y de ofrecer el precio solvente más conveniente que se señala a continuación.



► Adquisiciones

PARTICIPANTE FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
5	CABLE THW CALIBRE 8. (100 MTS), DE COBRE, COLOR NEGRO, TENSIÓN NOMINAL 600 V, NOM-001-SEDE-2012	CONDUCTORES DEL NORTE	1	CAJA	\$2,930.00	\$2,930.00
15	CABLE THW CALIBRE 12. (100 MTS) , DE COBRE, COLOR NEGRO, TENSIÓN NOMINAL 600 V, NOM-001-SEDE-2012	CONDUCTORES DEL NORTE	1	CAJA	\$1,128.00	\$1,128.00
19	CABLE CALIBRE DE 2X14, TRES HILOS FORRADO CON PLÁSTICO NEGRO PARA ALTA DURABILIDAD, 600 V.	CONDUCTORES DEL NORTE	150	METRO	\$21.00	\$3,150.00
20	CABLE CALIBRE DE 2X12, TRES HILOS FORRADO CON PLÁSTICO NEGRO PARA ALTA DURABILIDAD, 600 V.	CONDUCTORES DEL NORTE	150	METRO	\$32.00	\$4,800.00
32	FOCO AHORRADOR LÁMPARA SUBURBANA ALIMENTACIÓN 220V, 6500K, SOCKET MOGUL.	VOLTECK	10	PIEZA	\$140.00	\$1,400.00
33	MOTOSIERRA A GASOLINA CILINDRADA 31.8 CM ³	STIHL	3	PIEZA	\$4,160.00	\$12,480.00
34	MOTOSIERRA A GASOLINA CILINDRADA 72.2 CM ³	STIHL	3	PIEZA	\$13,547.00	\$40,641.00



PARTICIPANTE FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.						
PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
35	MAQUINA DE SOLDAR VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN: 110/220V	AXTECH	1	PIEZA	\$6,039.00	\$6,039.00
63	CEMENTO GRIS EN SACOS DE 25 KG	PATRIA	400	SACO	\$99.50	\$39,800.00
				SUBTOTAL	\$112,368.00	
				IVA	\$17,978.88	
				TOTAL	\$130,346.88	

Cuarto. De conformidad con lo señalado por el artículo 67 numeral 1 de la LEY, se ADJUDICA el CONTRATO a la empresa RPBK TALLER SADE S.A. DE C.V. referente a las PARTIDAS 39, 46, 58 y 59 de las BASES, relacionada en la LICITACIÓN de nombre “ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, MAQUINARIA, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICO Y DE TELECOMUNICACIONES PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”, por un monto de \$82,387.42 (OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 42/100 M.N.), con el impuesto al valor agregado incluido, por tratarse del PARTICIPANTE cuya oferta resulta solvente, porque cumple con los requisitos de carácter legal, administrativo, con las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, además de cumplir con los parámetros económicos de la LICITACIÓN y de ofrecer el precio solvente más conveniente que se señala a continuación.

PARTICIPANTE RPBK TALLER SADE S.A. DE C.V.						
PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
39	CINTA AISLANTE, ROLLO DE 19MM X 18.3M, NEGRO	FANDELI	5	PIEZA	\$18.16	\$90.80
46	BOBINA DE CABLE CAT6 UTP, 1000MBPS, 305 METROS	DAHUA	14	PIEZA	\$3,879.64	\$54,314.96
58	HDMI SWITCH, ALUMINIO HDMI SWITCHER BIDIRECCIONAL ENTRADA 2 A 1 SALIDA O SWITCH 1 A 2 SALIDA, SOPORTA 4K,3D,1080P,HDMI SPLITTER PARA HDTV, PROJECTOR, BLU-RAY PLAYER, DVD, DVR, PS3, PS4, XBOX, ETC.	GANA	3	PIEZA	\$292.11	\$876.33
59	CLAVO PARA HERRAR DEL #5 CON CABEZA GRANDE	CORONA	55	CAJA	\$286.21	\$15,741.55
				SUBTOTAL	\$71,023.64	
				IVA	\$11,363.78	



TOTAL	\$82,387.42
-------	-------------

Quinto. En relación con las **PARTIDAS 2, 3, 10, 11, 12, 13, 16, 17, 18, 21, 23, 24, 25, 28, 29, 31, 37, 41, 49, 50, 51, 52, 55, 62, 66 y 67** de las **BASES**, no es posible adjudicarse en virtud de que la **PROPIUESTA** más económica, se encuentran fuera de los parámetros establecidos en el artículo 71 de la **LEY**, de conformidad a lo establecido en el numeral **14. DECLARACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN DESIERTO**, incisos b) y d) de las **BASES**, se declaran **DESIERTAS** las mismas.

Referente a las **PARTIDAS 8, 9, 14 y 36** de las **BASES**, no es posible adjudicarse en virtud de que las **PROPIUESTAS** de los **PARTICIPANTES**, no cumplieron con la totalidad de los requisitos técnicos establecidos en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de conformidad a lo establecido en el numeral **14. DECLARACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DESIERTO**, incisos b) e) de las **BASES**, se declaran **DESIERTAS** las mismas.

Sexto. En cumplimiento al punto **18. FIRMA DEL CONTRATO** de las **BASES** de la **LICITACIÓN** y al artículo 69 numeral 5 de la **LEY**, 19 fracción I de la ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, se establece que las empresas **AGROTEG EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DEL VALLE S.A. DE C.V.**, **FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.**, **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V.** y **RPBK TALLER SADE S.A. DE C.V.**, tendrá que comparecer ante la oficina de la Dirección de lo Jurídico Consultivo o a la del Enlace Jurídico de Administración e Innovación del Municipio de Guadalajara ubicada en la Unidad Administrativa Reforma con domicilio calle 5 de febrero, esquina Analco, C.P. 44460, Guadalajara, Jalisco. México, el cual será dentro de los 20 veinte días hábiles posteriores a la notificación del **FALLO** en un horario de 09:00 nueve a 15:00 quince horas.

Así mismo, será requisito indispensable que las empresas **AGROTEG EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DEL VALLE S.A. DE C.V.**, **FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.**, **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V.** y **RPBK TALLER SADE S.A. DE C.V.**, acrediten su registro, vigencia y actualización ante el área de Desarrollo de Proveedores, en términos del artículo 17 de la **LEY**.

Séptimo. Apercíbase a las empresas **AGROTEG EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DEL VALLE S.A. DE C.V.**, **FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.**, **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V.** y **RPBK TALLER SADE S.A. DE C.V.**, que en caso de incumplimiento del **CONTRATO** que se celebre a su favor, se harán efectivas las sanciones establecidas en el punto **22. SANCIONES** de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-087-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, así como las previstas por la **LEY**.

Octavo. El **CONTRATO** a celebrarse con las empresas **AGROTEG EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DEL VALLE S.A. DE C.V.**, **FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.**, **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V.** y **RPBK TALLER SADE S.A. DE C.V.**, tendrá una vigencia a partir del día hábil siguiente de la notificación y publicación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2025, conforme a los plazos establecidos en las presentes **BASES**, sus anexos y la **PROPIUESTA** del **PROVEEDOR**, de conformidad al Artículo 76 numeral 2 de la **LEY**, sin perjuicio del tiempo de entrega establecido en la **CONVOCATORIA**, en el acta de junta de aclaraciones de la **LICITACIÓN** o en la **PROPIUESTA** presentada por el **PROVEEDOR**.

Noveno. Notifíquese la presente **RESOLUCIÓN** a los **PARTICIPANTES** en los términos establecidos en las **BASES** que rigen al presente proceso de **LICITACIÓN** de conformidad con el Artículo 69 numeral 4 de la **LEY**.

Décimo. Notifíquese a la empresa **AGROTEG EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DEL VALLE S.A. DE C.V.**, que SI deberá entregar garantía será dentro de los 05 días hábiles posteriores a la emisión y publicación del **FALLO**, y los **PARTICIPANTES FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.**, **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V.** y **RPBK TALLER SADE S.A. DE C.V.**, NO deberán entregar garantía, de conformidad con lo señalado en el punto **21. GARANTIAS** de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-087-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**.



Décimo Primero. La empresa RPBK TALLER SADE S.A. DE C.V., manifestó que NO ES SU VOLUNTAD realizar la aportación cinco al millar, para ser aportado al **FONDO** con el propósito de promover y procurar la reactivación económica en el Estado, lo anterior señalado en los artículos 143, 145, 148 y 149 de la **LEY**.

Las empresas AGROTEG EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DEL VALLE S.A. DE C.V., PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V. y FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V., manifestaron que SI ES SU VOLUNTAD realizar la aportación cinco al millar, para ser aportado al **FONDO** con el propósito de promover y procurar la reactivación económica en el Estado, lo anterior señalado en los artículos 143, 145, 148 y 149 de la **LEY**.

De acuerdo con lo anterior, publíquese la presente **RESOLUCIÓN** en el Portal de <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/licitaciones2025> protegiendo en todo momento la información pública, confidencial y/o reservada conforme a lo establecido en la Ley de la Materia.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 69 fracción VI de la **LEY**, se hace constar el nombre y cargo de los servidores públicos responsables de las evaluaciones realizadas:

- La Evaluación Legal-Administrativa y Económica, fueron realizadas por los servidores públicos:

NOMBRE	CARGO
MTRA. MARTHA VELÁZQUEZ ORTEGA	DIRECTORA DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA
LIC. CARLOS ALEJANDRO ORQUIZ RAMÍREZ	PERSONA DESIGNADA PARA PROCESO EN LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

- Los Dictámenes de Evaluación Técnica, fueron emitidos por:

PARTIDA	NOMBRE	CARGO
1	ASAREEL MATA GUADARRAMA	DIRECTOR DE MEJORAMIENTO URBANO
2	DR. ROBERTO CÉSAR ORNELAS PÉREZ	DIRECTOR DE ASEO PÚBLICO
De la 3 a la 32	MTRO. ALDO DANIEL LEÓN CANAL	DIRECTOR DEL RASTRO MUNICIPAL
De la 33 a la 36	LIC. IRMA YESENIA ORTEGA GONZÁLEZ	ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE
De la 37 a la 58	LILIA CARINA MORALES ESCOTO	JEFA DE PLANEACIÓN TECNOLÓGICA
	RAFAEL UREÑA FRAUSTO	RAFAEL UREÑA FRAUSTO, JEFE DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA
59	LIC. VICTOR MANUEL NÚÑEZ FRANCO	DIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO
De la 60 a la 64	RODRIGO GONZÁLEZ HÍJAR	DIRECTOR DE MERCADOS
De la 65 a la 67	ASAREEL MATA GUADARRAMA	DIRECTOR DE MEJORAMIENTO URBANO

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **09:49 horas**, del día **14 de noviembre del 2025**.

Cúmplase. Así lo resolvió el **COMITÉ**, con la presencia de sus integrantes, que firman al calce y al margen de esta **RESOLUCIÓN** con base en los Dictámenes Legal, Económico, Técnico y de Evaluación de Puntos y Porcentajes, efectuados por el Área Requiere y la Unidad Centralizada de Compras, en lo que corresponde.

Lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. **CONSTE.**



► Adquisiciones

NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya	Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara	Presidente con Voz y Voto		
Lic. Anna Karen Pérez Cuevas	Secretaria Técnica Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara	Secretaría Técnica Suplente con Voz		
Lic. Laura Gómez Márquez	Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara	Vocal con Voz y Voto		
Lic. Miguel Ángel Mendoza Angulo	Representante Suplente de la Tesorería Municipal	Vocal con Voz y Voto		
C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez	Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara	Vocal con Voz y Voto		
C. Emmanuel Mena Zuno	Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara	Vocal con Voz y Voto		



NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Luis Galindo Cruz	Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	Vocal con Voz y Voto		
Lic. Octavio Zúñiga Garibay	Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara	Vocal con Voz y Voto		
Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida	Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.	Vocal con Voz y Voto		
Ing. Omar Palafox Sáenz	Representante Suplente del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario	Vocal con Voz y Voto		
Lic. José Manuel Valdivia Vitela	Representante Suplente de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara	Invitado Permanente con voz		



► Adquisiciones

NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Ing. Luis Rubén Camberos Othón	Testigo Social Honorífico en el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara	Testigo Social (con voz)		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA Y EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados únicamente y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral del Gobierno Municipal de Guadalajara, en la siguiente liga: <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/avisosprivacidad>.

-----Fin del Acta.-----